

Plan Municipal

DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

**San Diego de
Alejandría**

2021 - 2024

Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de San Diego de Alejandría. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza



San Diego de Alejandría, Jalisco

2021-2024

Visión 2030

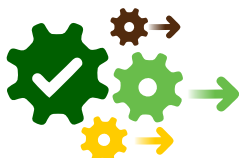


**San Diego
De Alejandría**
2021-2024
JALISCO GOBIERNO MUNICIPAL

ÍNDICE

1. Portada, Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, San Diego de Alejandría
2. Índice
3. Integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024
4. Directores del H. Ayuntamiento 2021-2024
5. Presentación, Mensaje del Presidente
6. Misión y Visión
7. Valores
8. Marco Jurídico
9. Antecedentes Históricos
11. Diagnóstico, Geografía
13. Uso de suelo y vegetación
14. Áreas naturales protegidas y humedales
15. Diversidad Ecosistémica
18. Precipitación
19. Recursos Hídricos
22. Erosión Potencial
23. Infraestructura
25. Aspectos Demográficos
28. Pobreza Multidimensional
31. Marginación
34. Economía, Número de empresas
35. Agricultura y Ganadería
36. Empleo
37. Educación, Instituciones educativas
39. Desarrollo Institucional
41. Seguridad Pública
42. Incidencia Delictiva
45. Diagnóstico de la Problemática, Potencialidades y Proyectos
51. Ejes para el Desarrollo Municipal, Eje 1. Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho
52. Eje 2. Desarrollo Social
53. Eje 3. Desarrollo Económico, Eje 4. Desarrollo Sostenible del Territorio
54. Eje 5. Gobierno
55. Portafolio de Proyectos
60. Ejemplo de la presentación de proyectos en ficha

LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN TABLAS Y CUADROS EN EL APARTADO DE DIAGNÓSTICO DE LA PÁGINA 11 A LA 44 FUE TOMADA DE LA PÁGINA DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, SIGUIENTE LIGA, <https://iieg.gob.mx/ns/>



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA JALISCO



NOMBRE	CARGO	COMISIONES
Lic. José de Jesús Sánchez González	Presidente Municipal	Gobernación y Justicia, Obras Públicas, Presupuesto, Seguridad Pública y Hacienda Pública.
Lic. María Cruz Rojas Cabrera	Síndico	Reglamentos, Patrimonio Municipal, Registro Civil, Derechos Humanos.
Lic. Christian Arturo González Zavala	Regidor	Deportes, Agua Potable, Parques y Jardines, Servicios Públicos, Parque Vehicular.
Lic. Albis Cristina Gallegos Hernández	Regidora	Educación, Inclusión de personas discapacitadas, Asistencia Social, Inspección y Vigilancia.
José de Jesús Mena López	Regidor	Promoción al Fomento Agropecuario y Forestal, Rastro, Caminos Rurales, Ecología.
María Angélica Echeveste Gama	Regidora	Salubridad e Higiene, Protección Civil, Promoción del Desarrollo Económico, Comercio.
Luis Ernesto Ramírez Cabrera	Regidor	Cultura, Festividades Cívicas y Culturales, Difusión y Prensa, Turismo.
Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo	Regidora	Redacción y Estilo, Igualdad de Género, Planeación Económica y Urbana.
Lic. Jorge Arturo Silva Silva	Regidor	Puntos Constitucionales, Nomenclatura, Reclusorios.
María de la Luz Mena Mendoza	Regidora	Calles y Calzadas, Cementerios, Espectáculos.
Karina Ramírez Rodríguez Regidora	Regidora	Mercados y Abasto, Estacionamientos, Habitación Popular.



**Plan Municipal
de Desarrollo
y Gobernanza** ✓

San Diego de Alejandría, Jalisco

Administración 2021-2024

DIRECTORES



Uriel Rojas González	Director de Deportes
Haydé Guadalupe Esparza Villalpando	Contralor
Nancy Peña López	Oficial Registro Civil
Fátima Mireya Cano Muñoz	Directora de Comunicación Social
Luis Ángel Esparza Segura	Secretario General
Rommel Emmanuel Valadez Valadez	Director Transparencia
Viridiana Muñoz López Director Catastro	Directora Catastro
Agustín Alejandro Esparza Villalpando	Director de Obras Públicas
Pedro Navarro Guerrero	Oficial Mayor
Esteban Martínez Serrano	Director de Desarrollo Social
Héctor Zavala Hernández	Jefe de Servicios Públicos Municipales
José Alberto Campos Ramírez	Director de Cultura
Magdalena Padilla Rocha	Directora de Turismo
Francisco Javier Correa Cerrillo	Encargado Hacienda Municipal
Jairo Abel Becerra Hernández	Director de Archivo Gral. Mpal
Alma Cristina Zavala Vallecillo	Directora Igualdad Sustantiva
Yareny de los Angeles Echevarría Chico	Directora de Desarrollo Económico
Jesús Ladislao Pérez Zermeño	Director Desarrollo Rural



PRESENTACIÓN



● MENSAJE DEL PRESIDENTE

Es muy grato para un servidor presentar el Plan del Gobierno Municipal 2021-2024 que tengo el honor de encabezar gracias a su confianza.

Hoy los municipios juegan un papel importante en el contexto del desarrollo nacional, y la planeación es la mejor estrategia para cumplir cada una de las líneas de acción que son parte de la responsabilidad de administrar, gobernar y conducir los destinos de nuestro municipio hacia la igualdad social, el desarrollo humano y el bien común.

Este plan, funge como un documento rector y hace manifiesto el compromiso que asumí con la ciudadanía de realizar un trabajo en conjunto con todo mi equipo en la administración, encaminado hacia una visión de municipio prospero, construida bajo los nuevos ordenamientos jurídicos en materia de planeación a nivel federal, estatal y municipal pero igualmente, construida bajo metodologías que profundizan en el diagnóstico, en la planeación, pero también en el seguimiento y evaluación.

Con este Plan se proponen un cúmulo de acciones en las diferentes áreas para abatir las necesidades más urgentes de la población de San Diego de Alejandría y así mismo, acciones que buscan adelantarse a las necesidades futuras del municipio a razón de garantizar un crecimiento y desarrollo ordenado.

Este Plan ha sido puntual y detalladamente elaborado con el objetivo de poder ser cumplido en los meses que comprende la actual administración, teniendo siempre presente que los recursos son limitados y las demandas de los ciudadanos son bastas, pero que la obligación de cumplir es inherente al mandato otorgado por la ciudadanía a su Presidente Municipal.

De esta manera, el Plan que a continuación se presenta, busca garantizar dos objetivos: primero, garantizar la operación ordinaria del aparato gubernamental municipal en cuestión de servicios públicos y la atención pronta y expedita a la ciudadanía. El segundo objetivo, es garantizar un catálogo de proyectos estratégicos que han sido debidamente estudiados, valorando su viabilidad y sobre todo, que su cumplimiento generará un impacto en el desarrollo municipal y abonará directamente a la visión de un municipio próspero y en continuo crecimiento.



**Plan Municipal
de Desarrollo
y Gobernanza**

San Diego de Alejandría, Jalisco

Administración 2021-2024

6

El trabajo de planeación municipal que esta administración está generando, permitirá en el futuro actualizar, diagnosticar y actuar en favor del municipio de una forma más puntual y sistematizada pero también, está heredando una forma de planear, en la que la evaluación será el garante de que todos los planes se cumplan y se sometan al escrutinio público, queremos que San Diego de Alejandría y su ciudadanía tengan la certeza de que toda obra y acción es producto de un ejercicio de diagnóstico, planeación y de presupuestación.

La situación actual que vivimos como sociedad nos pone retos y oportunidades que solo podemos atender y resolver con una sociedad informada y participativa, con un gobierno humano, moderno, transparente y con visión de futuro. Por ello es importante que todos participemos de manera activa en las políticas públicas que se diseñan con el objetivo de construir un San Diego de Alejandría de oportunidades.

Queremos ofrecerte la mejor forma de gobernanza, y dejar a lado ocurrencias y proyectos sin sentido a cambio de priorizar y ejecutar lo debidamente estudiado y valorados. Es la única forma de vincular todos los esfuerzos que los diferentes actores sociales hacemos por nuestra tierra; este es el único camino por el que juntos podemos detonar un crecimiento y desarrollo más ordenado, articulado y con miras hacia un futuro que cristalice a San Diego de Alejandría como lo que todos anhelamos, un lugar de oportunidades con sentido humano y como la gran Puerta de los Altos de Jalisco.

Lic. José de Jesús Sánchez González

MISIÓN

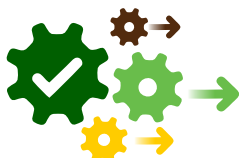


Consolidar una administración municipal basada en la planeación, evaluación y en la eficiencia del gasto público a razón de garantizar un gobierno eficaz, de resultados, transparente y participativo en un contexto de gobernanza efectiva y con finanzas estables.



VISIÓN

Ser un gobierno municipal reconocido por su capacidad de gestión y resultados, que brinda atención expedita en favor de los ciudadanos de San Diego de Alejandría, garantizando la rendición de cuentas en el uso y ejercicio de los recursos públicos aplicados en la atención de las diferentes necesidades y proyectos del municipio, trabajando unidos sociedad y gobierno para la construcción de un municipio responsable, seguro y con valores.



**Plan Municipal
de Desarrollo
y Gobernanza** ✓

San Diego de Alejandría, Jalisco

Administración 2021-2024



COMPETITIVIDAD

Ser una economía sostenible e inclusiva, lograr una urbanización armónica y de fácil acceso para todos, que contribuya en la productividad y en el acceso a oportunidades para todos sus habitantes.

TRANSPARENCIA

Ser una administración que privilegia la transparencia, la rendición de cuentas y la gobernanza efectiva y democrática, en la que el estado de derecho y la participación ciudadana sean una constante en la toma de decisiones que deriven en políticas públicas, procurando la transparencia y la honestidad del quehacer gubernamental.

JUSTICIA

Actuar en congruencia a los marcos normativos que rigen en el estado mexicano, otorgando seguridad jurídica al ciudadano.

HONESTIDAD

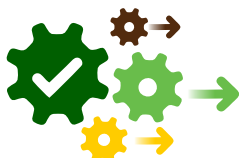
Trabajar de la mano la ciudadanía y el gobierno para brindar certidumbre, equidad y eficiencia en la aplicación del derecho y la justicia.

EFICIENCIA

Disponer de los recursos necesarios para conseguir los objetivos planteados en este Plan de Desarrollo Municipal atendiendo las prioridades de nuestra sociedad.

ESPÍRITU DE SERVICIO

Realizar todas y cada una de las acciones de gobierno con diligencia y solidaridad, especialmente con quienes tienen menos.



MARCO JURÍDICO

El Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 de San Diego de Alejandría, Jalisco, se presenta en cumplimiento a las disposiciones jurídicas vigentes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como del correspondiente Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, atribuye al Estado la rectoría del desarrollo nacional integral y sustentable que fomente el crecimiento económico y el empleo para una distribución del ingreso más justa, que permita la libertad y dignidad de individuos, grupos y clases sociales, para lo cual el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

El artículo 26 de la misma Carta Magna establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que por la solidez, el dinamismo y la equidad del crecimiento de la economía, contribuya a la democratización política, social y cultural de la Nación.

El artículo 115 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, determina que el Estado propiciará la participación de los individuos y grupos en la vida social, económica, política y cultural de la entidad, y específicamente en la fracción VI atribuye a las autoridades estatales y municipales la organización del sistema estatal de planeación que, por el desarrollo sustentable y la justa distribución del ingreso y la riqueza, permita a personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos. Así mismo, en las fracciones I, II, IV y V este artículo establece que las autoridades estatales y municipales colaborarán con la familia para su fortalecimiento, el desarrollo integral de la población infantil, y promoverán la participación de la juventud, la difusión del deporte y la cultura, el apoyo a personas de edad avanzada y la integración productiva de personas con capacidades diferentes, la orientación del sistema educativo estatal a la convivencia armónica y al trabajo productivo, y la protección del patrimonio ambiental y cultural de los jaliscienses. Por su parte, los artículos 38 al 53 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios ordenan la formulación de un Plan de Desarrollo Municipal propuesto por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de acuerdo a un proceso democrático participativo y autorizado por el H. Ayuntamiento Municipal. Finalmente, el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios especialmente en sus artículos 51 al 56 y 60 al 62, describe detalles concretos de procedimiento y redacción del Plan de Desarrollo Municipal.



 **Plan Municipal
de Desarrollo
y Gobernanza** 

San Diego de Alejandría, Jalisco

Administración 2021-2024

ANTECEDENTES HISTÓRICOS ✓

En las primeras décadas del siglo XIX, este pueblo era tan sólo una ranchería llamada Puesto de San José de la Laja, cuyos pobladores debían acudir a la celebración de sus preceptos religiosos hasta la capilla de Jalpa.

En el año de 1837, los habitantes de San José de la Laja alcanzaban ya la cifra de 400 habitantes aproximadamente, catalogados en sesenta y cinco familias vecindadas en este lugar, entre las cuales destacaban los apellidos: Moreno, Maldonado, Orozco, López, González, Rodríguez, Hernández, Zamudio, Lozano, Alba, en familias de españoles; Bernardino, Llamas, Arronis, Mulatos, Preciado, De la Cruz, Valdivia, Bolaños en las familias de indígenas; y López, Cevallos, Frausto y otros en las familias de mestizos.

Entre los fundadores de la comunidad de San José de la Laja sobresale Pascual Orozco de la Torre a quien, con mucho cariño, llamaban "Tata Pascualito", por tener características como el don de mando, enemigo de la violencia, de carácter amable y caballeroso. Era hacendado y comerciante. No había, tal vez, otro como él en la comunidad recién establecida. También vivía el señor Alejandro Moreno Hernández, poseedor de tierras en esta ranchería, quien por su saber y dotes gozaba del aprecio de todo el vecindario y varias veces fue nombrado comisario. A estos personajes ilustres y benefactores se les atribuye ser los fundadores del Puesto de San José de la Laja.

El 28 de febrero de 1885, por decreto número 120, se erigió en municipio la comisaría de San Diego de Alejandría y se fijaron sus límites; siendo gobernador del Estado el general Francisco Tolentino. La primera autoridad mientras se realizaban elecciones municipales fueron, (de abril a septiembre de 1885), Porfirio Orozco y Manuel González López, éste último de Secretario. Y de octubre a diciembre del mismo año lo fueron, C. Valdivia y el mismo secretario.

El primer Ayuntamiento estuvo formado por: Casiano G. Valdivia, Presidente; Espiridión González, Vicepresidente; Munícipes: Ramón López Sáenz, Alberto López Lozano, Sebastián López y Valentín López. Los Suplentes: Mariano Murillo, J. Refugio Maldonado, Magdaleno Mena, Crescencio Maldonado y Francisco López; el cargo de Secretario lo seguía ocupando Manuel González López.

En esa fecha el municipio de San Diego de Alejandría pertenecía al departamento de Unión de San Antonio; para 1887 pasó al departamento de Lagos y el 18 de febrero de 1898, por decreto número 794, San Diego de Alejandría pasó nuevamente al departamento de Unión de San Antonio.



Plan Municipal
de Desarrollo
y Gobernanza ✓

San Diego de Alejandría, Jalisco

Administración 2021-2024

10

A finales del siglo XIX y principios del XX, San Diego de Alejandría siguió creciendo y progresando, pero los acontecimientos revolucionarios y de la Cristiada hicieron presa en sus habitantes y principalmente en los hacendados, artesanos, rancheros y ganaderos; y como dice el estribillo de la canción escrita por José Guadalupe López Estrada "los ricos se fueron y te cambiaron por otra región."

El 11 de abril de 1917, por decreto número 1579, se establecieron los límites entre los municipios de San Miguel el Alto, San Diego de Alejandría y San Julián.

El municipio pasó por un estancamiento en todos los ámbitos: político, religioso, económico, social y militar, reiniciando su progreso en los años 50.



 **Plan Municipal
de Desarrollo
y Gobernanza** 

San Diego de Alejandría, Jalisco

Administración 2021-2024

DIAGNÓSTICO ✓

GEOGRAFÍA



El municipio de San Diego de Alejandría se localiza en la región altos Norte del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son San Julián, Arandas y Unión de San Antonio (ver mapa 1).

Tiene una extensión territorial de 347.18 kilómetros cuadrados.

Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas $20^{\circ}59'29.76''$ latitud norte y $-101^{\circ}59'24.00''$ de longitud oeste, a una altura de 1,939 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 1,750 y 2,169 msnm; y una pendiente predominantemente plana menor a 5 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido semihúmedo.

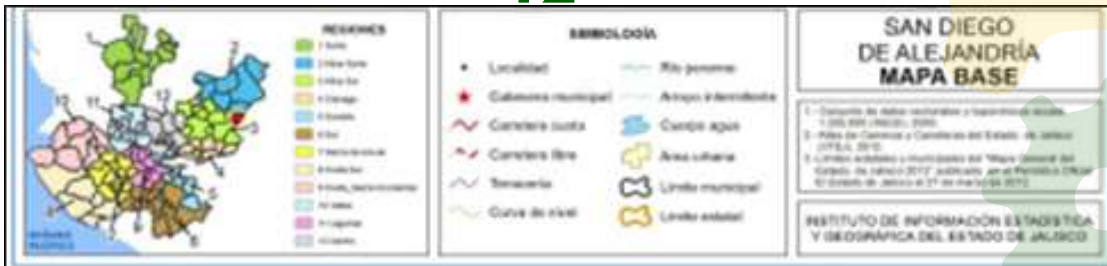
La temperatura media anual es de 17.1°C , y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 6.1°C y 29.37°C . La precipitación media anual es de 718 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 605.54 mm.



Plan Municipal
de Desarrollo
y Gobernanza ✓

San Diego de Alejandría, Jalisco

Administración 2021-2024



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2015.

Geografía

Tabla 1. Medio físico

San Diego de Alejandría, Jalisco

Medio físico	Descripción	
Superficie municipal (km ²)	347	El municipio de San Diego de Alejandría tiene una superficie de 347 Km ² . Por su superficie se ubica en la posición 78 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Minima municipal	1,750
	Máxima municipal	2,169
	Cabecera municipal	1,939
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	78.5
	Lomerío (5° - 15°)	17.8
	Montañosas (> 15°)	3.6
Clima (%)	Semicálido semihúmedo	92.2
	Templado subhúmedo	7.8
Temperatura (°C)	Máxima promedio	29.37
	Mínima promedio	6.1
	Media anual	17.1
Precipitación (mm)	Media anual	718
Geología (%)	Extrusiva ácida	30.7
	Toba	20.7
	Arenisca	15.7
	Basalto	14.5
	Aluvial	11.1
Tipo de suelo (%)	Otros	7.3
	Planosol	50.8
	Vertisol	24.2
	Litosol	12.5
	Feczem	8.3
Cobertura de suelo (%)	Castañozem	4.1
	Agricultura	50.5
	Asentamiento humano	0.6
	Bosque	1.7
	Cuerpo de agua	2.8
	Otros tipos de vegetación	4.1
Pastizal	29.5	
Selva	10.7	

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza

San Diego de Alejandría, Jalisco

Administración 2021-2024



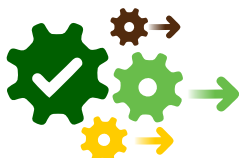
USO DE SUELO Y VEGETACIÓN

La cobertura del suelo predominante en el municipio es la agricultura con un 50.5% de su superficie, seguida de pastizal con 29.5%, los asentamientos humanos solo ocupan el (asentamiento%)% del territorio total (ver mapa 2).

La superficie arbórea municipal representa el 0.1% de los cuales el 0.0% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 0.1% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 2).

Tabla 2 Cobertura Arbórea		
San Diego de Alejandría, Jalisco		
Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	0.0	
Primaria Arbórea Mediana	0.0	
Primaria Arbórea Alta	0.0	
Secundaria Arbórea Baja	0.1	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Secundaria Arbórea Mediana	0.0	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	0.1	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.





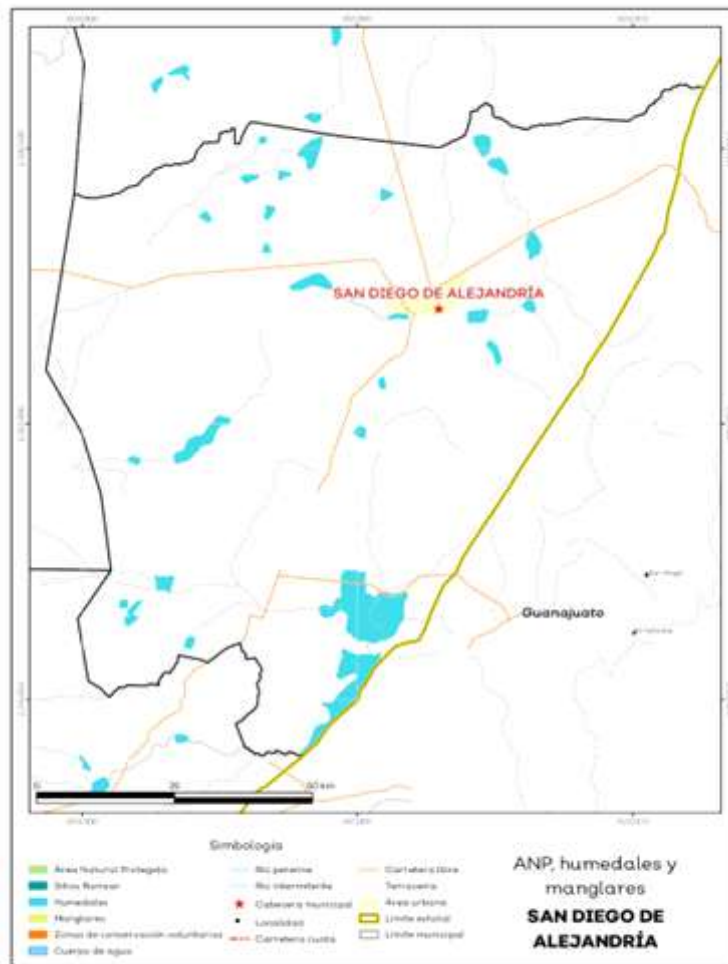
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y HUMEDALES

San diego de Alejandría se cuenta con 3.5% de humedales (ver mapa 3 y tabla 3).

Tabla 3 ANP y humedales		
San Diego de Alejandría, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	0.0	
Sitios Ramsar	0.0	Humedales de importancia internacional.
Humedales	3.5	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

Mapa 3. ANP, humedales y manglares



Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015





DIVERSIDAD ECOSISTÉMICA

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es agricultura de temporal anual la cual representa el 33.5% municipal, y es catalogada con el rango muy alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.8 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 1.8, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas (ver tabla 4).

Tabla 4 Diversidad Ecosistémica		
San Diego de Alejandría, Jalisco		
índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.77	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación
Shannon	1.75	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas
Equitatividad de Shannon	0.68	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas
índice	%	Cobertura
Dominancia	33.5	Agricultura de temporal anual

Fuente: IIEG, 2021

SEQUÍA

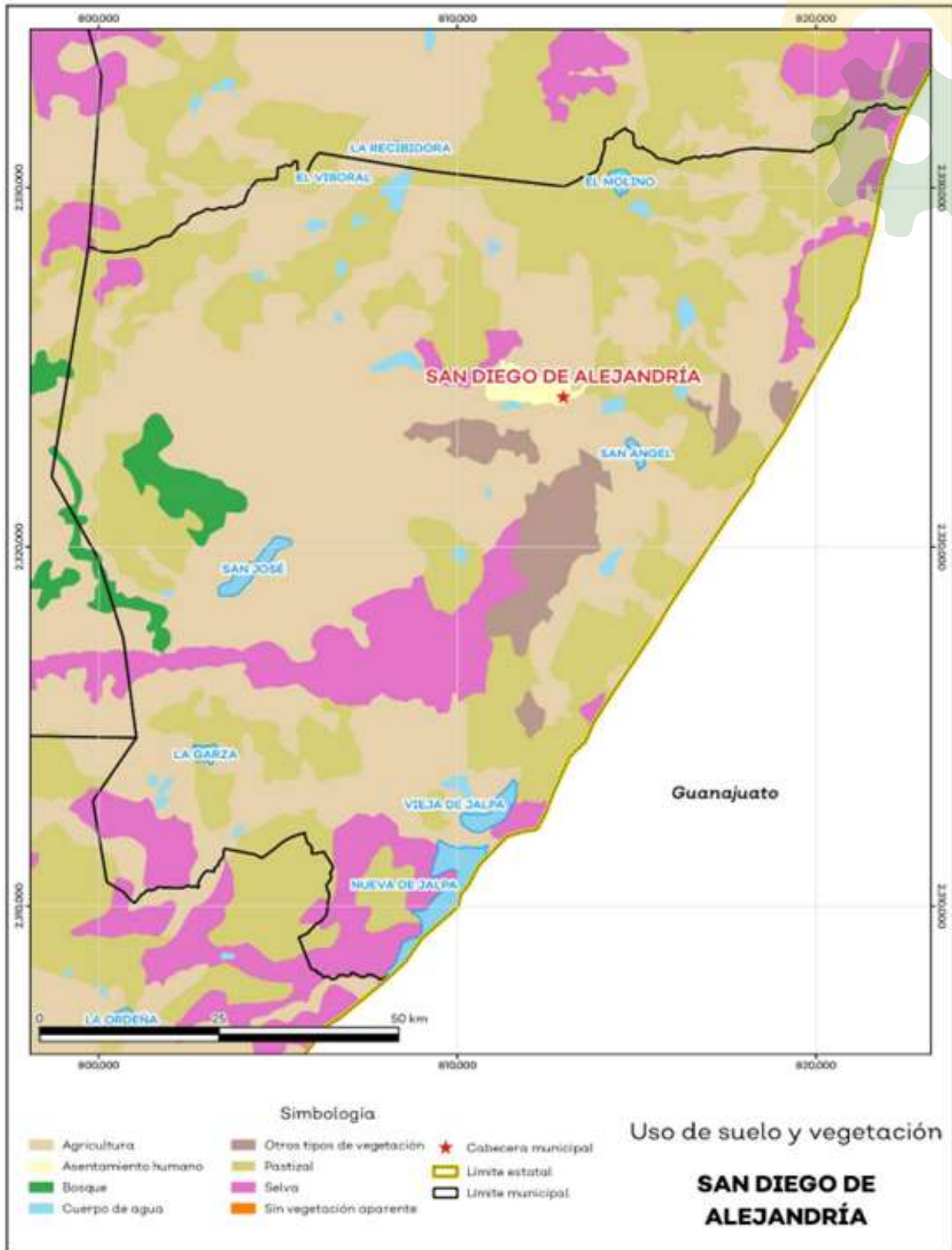
El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos.

De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 98.1% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020 (ver mapa 4 y tabla 5). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

Tabla 5 Sequia			
San Diego de Alejandría, Jalisco			
Categoría de sequia	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequia	1.2	3.4	
Anormalmente seco	0.6	0.3	
Sequia moderada	2.3	1.6	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequia. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Sequia severa	5.0	4.7	
Sequia extrema	62.2	47.7	
Sequia excepcional	28.6	39.8	

Fuente: IIEG con base en imágenes Landsat 2020



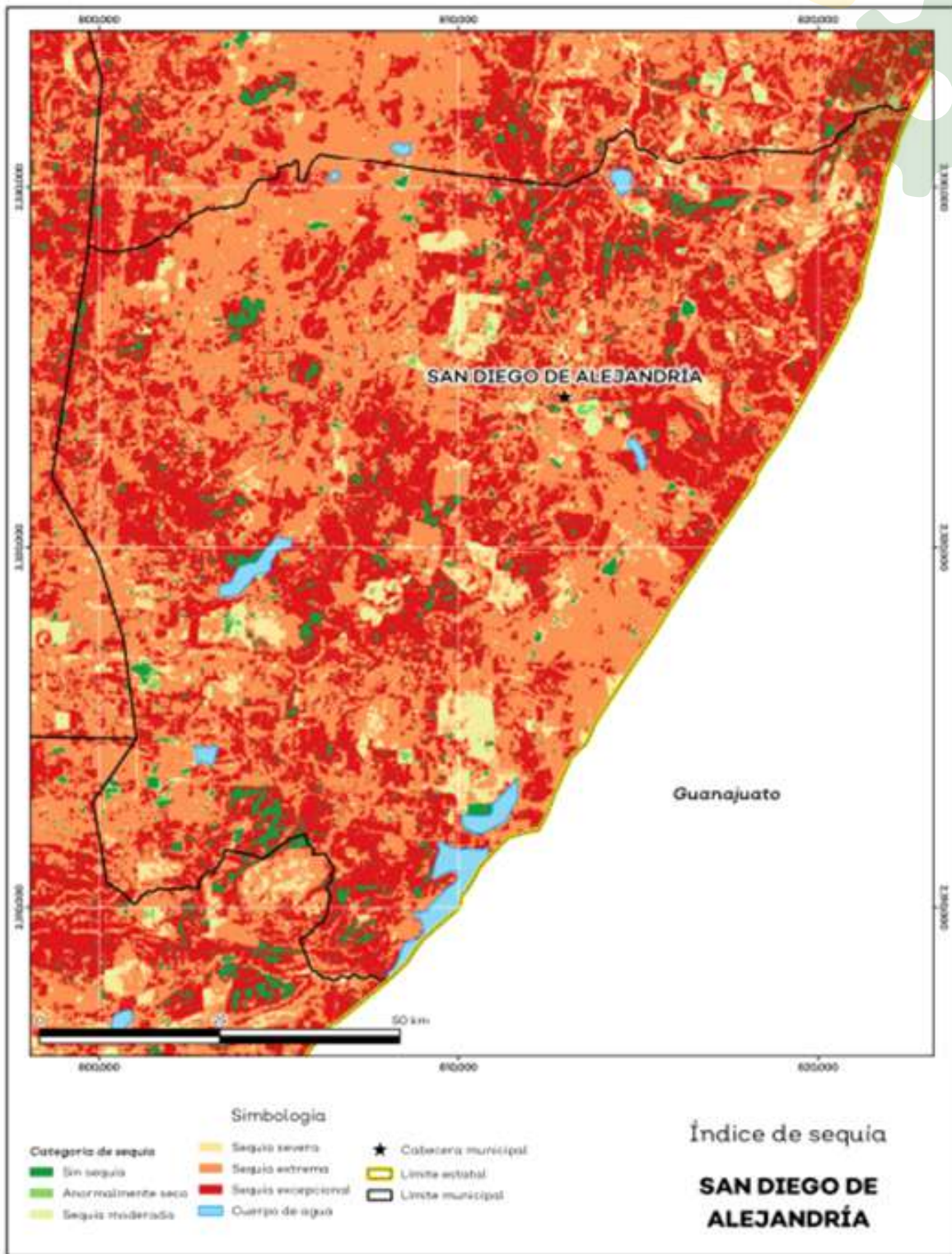


Fuente: IIEG con base en INEGI 2017



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza ✓
San Diego de Alejandría, Jalisco
Administración 2021-2024

Mapa 4. Índice de sequía de diferencia normalizado



Fuente: IIEG con base en imágenes Landsat 2020



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza ✓
San Diego de Alejandria, Jalisco
Administración 2021-2024



PRECIPITACIÓN

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2019 del municipio San Diego de Alejandría tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 605.54 mm; la media del mes de enero es de 30.36 mm, la mínima de 29.42 mm y la máxima de 32.00 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 83.77 mm, la mínima de 75.00 mm y máxima de 92.91 mm (ver mapa 5 y tabla 6).

Tabla 6 Precipitación media mensual y acumulada

San Diego de Alejandría, Jalisco

Mes	Promedio (mm)	Mínima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	31.94	28.34	35.00	
Febrero	31.31	15.00	42.00	
Marzo	41.15	36.89	45.00	
Abril	45.91	42.16	49.00	
Mayo	53.28	48.74	56.00	
Junio	74.00	69.00	80.20	
Julio	83.77	75.00	92.91	Registros de precipitación histórica media mensual.
Agosto	78.52	72.00	88.48	
Septiembre	63.47	58.00	71.00	
Octubre	41.08	39.00	42.20	
Noviembre	29.83	28.17	31.00	
Diciembre	27.31	25.68	29.00	
Acumulada	605.54	587.56	638.54	Registros de precipitación histórica acumulada.

Fuente: IIEG con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN



**Plan Municipal
de Desarrollo
y Gobernanza** ✓

San Diego de Alejandría, Jalisco

Administración 2021-2024

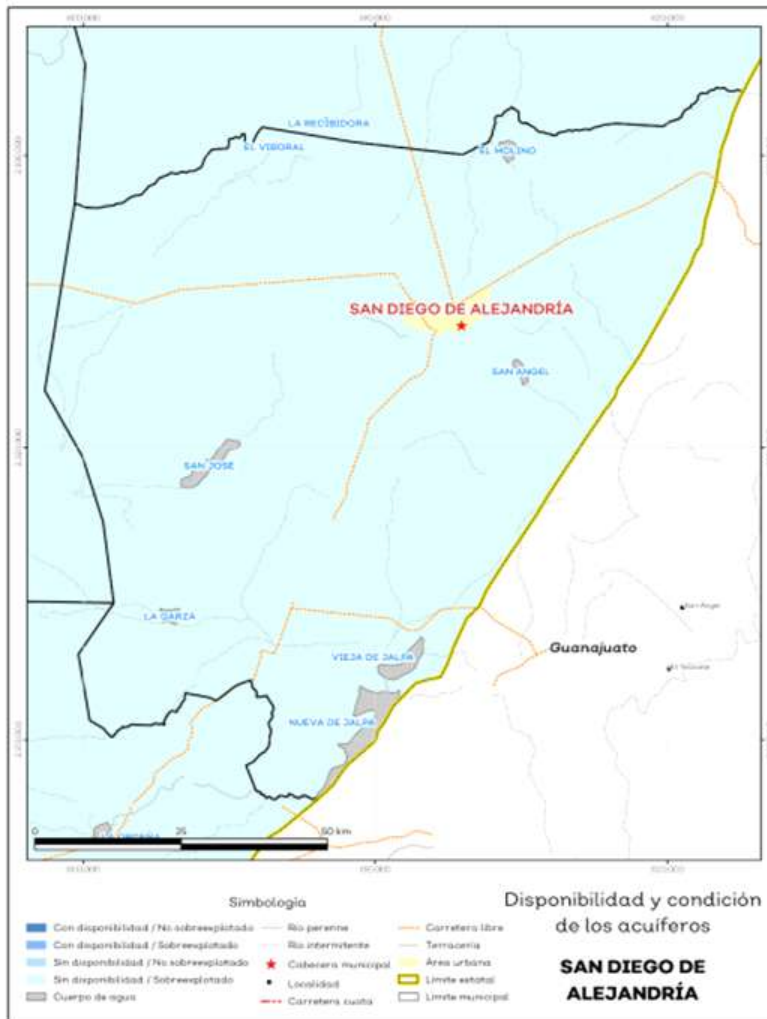
RECURSOS HÍDRICOS

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 3 acuíferos de los cuales el 100.0% no tienen disponibilidad y el 0.0% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 6 y tabla 7).

Tabla 7 Acuíferos		
San Diego de Alejandría, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	0.0	
Sin disponibilidad	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
No sobreexplotado	0.0	
Sobreexplotado	100.0	

Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021

Mapa 6. Acuíferos

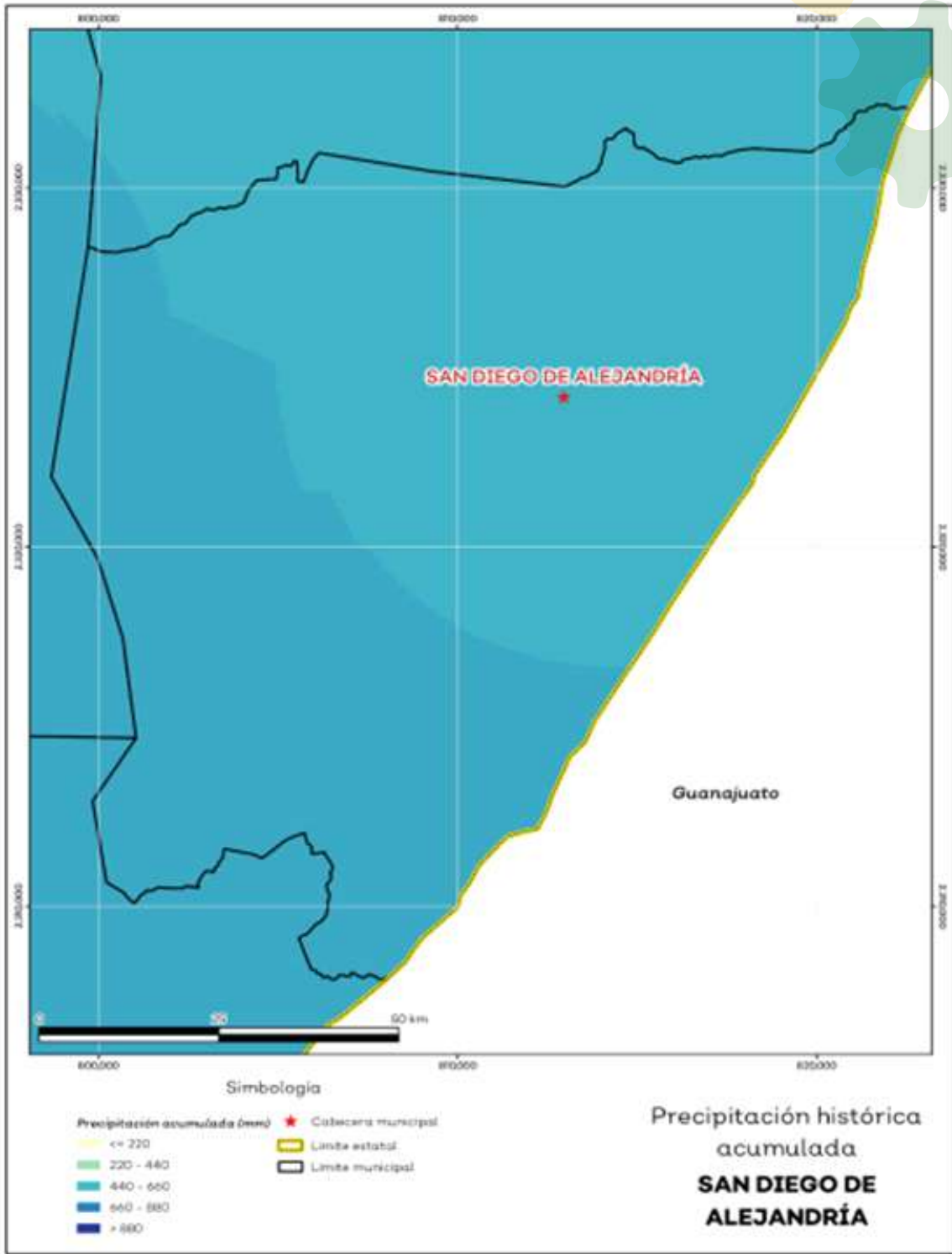


Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza ✓
 San Diego de Alejandría, Jalisco
 Administración 2021-2024

Mapa 5. Precipitación histórica acumulada



Fuente: IIEG con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN



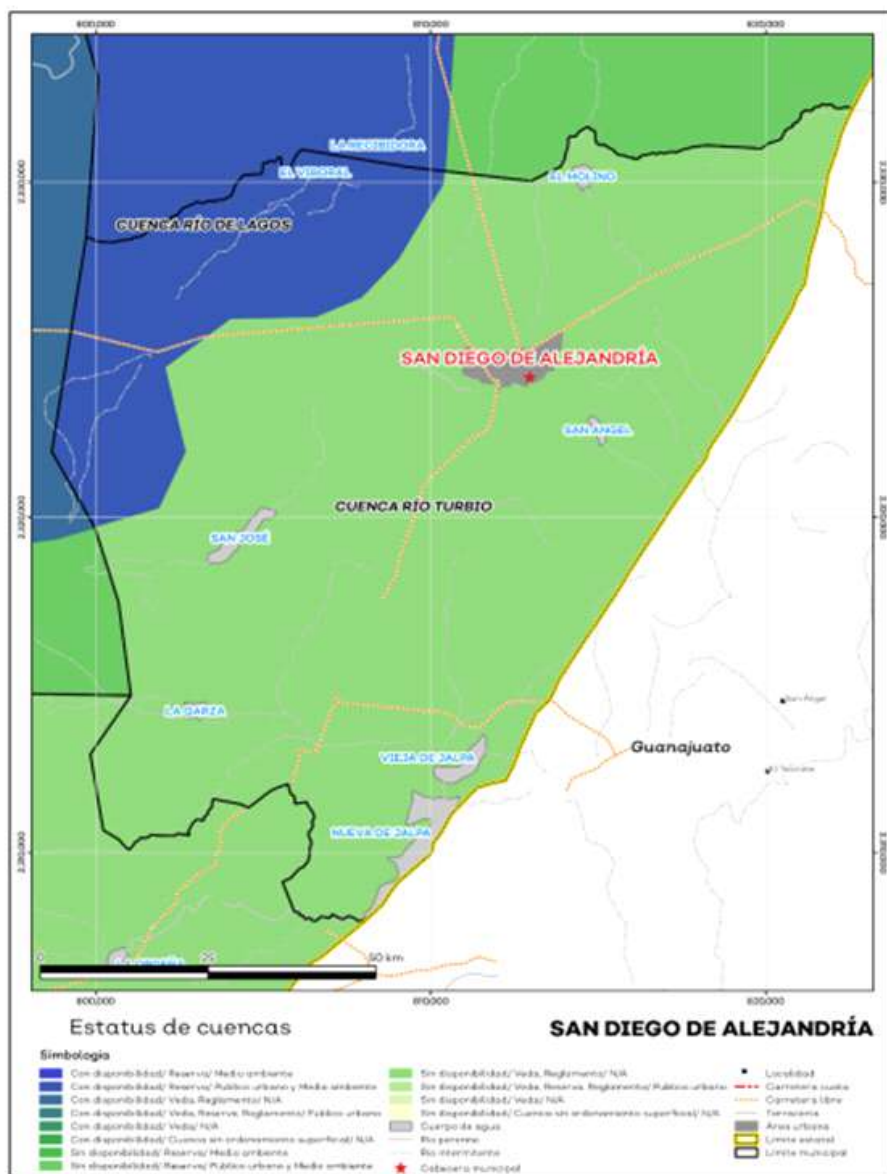
Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza ✓
San Diego de Alejandría, Jalisco
Administración 2021-2024

21

El territorio municipal está dentro de las cuencas Río Turbio, Río de Lagos de las cuales el 16.4% tienen disponibilidad y el 83.4% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial (ver mapa 7 y tabla 8).

Tabla 8 Cuencas		
San Diego de Alejandría, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	16.4	
Sin disponibilidad	83.4	
Tipos de Ordenamiento		Cantidad %
Reserva	16.5	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020.
Veda	0.0	
Veda y reglamento	83.5	
Veda, reserva y reglamento	0.0	

Mapa 7. Cuencas



Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza ✓

San Diego de Alejandría, Jalisco

Administración 2021-2024



EROSIÓN POTENCIAL

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 0 - 5 t/ha.año catalogadas como erosión muy baja (ver mapa 8 y tabla 9).

Tabla 9 Erosión potencial			
San Diego de Alejandría, Jalisco			
Pérdidas de suelo t/ha.año	Clasificación	Cantidad %	Comentarios
0	Zonas no susceptibles al proceso erosivo, como pueden ser espacios urbanos, carreteras o embalses.	0.0	
0 a 5	Zonas con niveles de erosión muy bajos y pérdidas de suelo tolerables. No hay erosión neta.	84.5	
5 a 10	Zonas con niveles de erosión bajos y pérdidas de suelo que puede ser tolerables. Probablemente no hay erosión neta.	7.1	
10 a 25	Zonas con procesos erosivos leves. Existe erosión, aunque no es apreciable a simple vista.	5.0	En el cálculo no se incluyeron los cuerpos de agua por considerarse zonas no susceptibles al proceso erosivo.
25 a 50	Zonas con procesos erosivos moderados. Existe erosión, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	0.7	
50 a 100	Zonas con procesos erosivos graves. Existe erosión y es apreciable a simple vista.	0.1	
100 a 200	Zonas con procesos erosivos muy graves. Existe erosión y es manifiesta a simple vista.	0.0	
Más de 200	Zonas con procesos erosivos extremos. Existe erosión y es evidente a simple vista.	0.0	

Fuente: IIEG; con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.



**Plan Municipal
de Desarrollo
y Gobernanza** ✓

San Diego de Alejandría, Jalisco

Administración 2021-2024

INFRAESTRUCTURA ✓

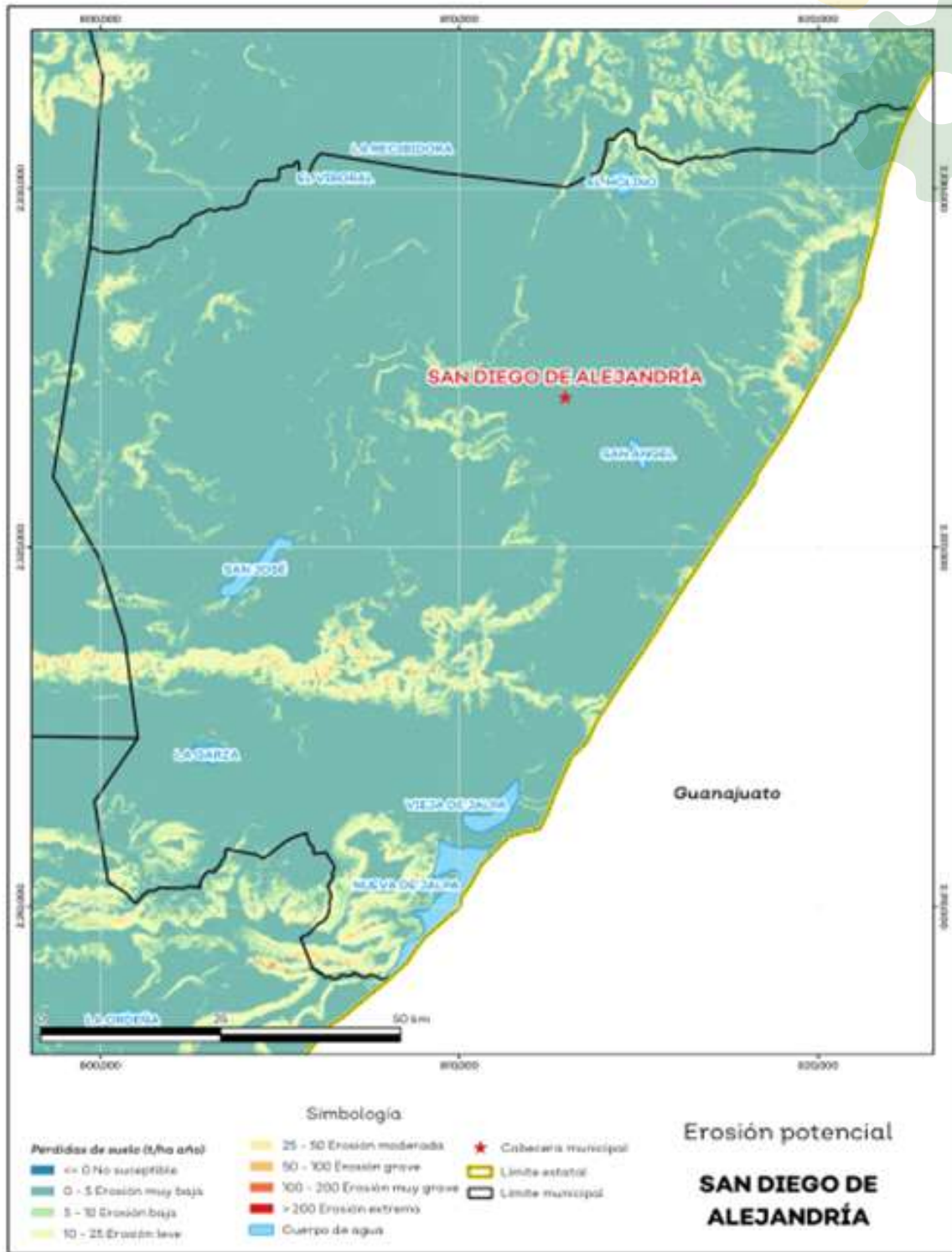
Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 11 escuelas, seguido de 4 instalaciones deportivas o recreación y 3 centros de asistencia (ver tabla 10).

Tabla 2 Infraestructura		
San Diego de Alejandría, Jalisco		
Infraestructura	Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	49.9
	Caminos	134.1
El municipio se encuentra en el primer lugar de la región Altos Norte, registrando grado alto de conectividad en caminos y carreteras.		
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios
Aeródromo Civil	0	
Cementerio	1	
Centro Comercial	0	
Centro de Asistencia Médica	3	
Escuela	11	
Estación de Transporte Terrestre	0	
Instalación de Comunicación	0	
Instalación de Servicios	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Instalación Deportiva o Recreativa	4	
Instalación Diversa	0	
Instalación Gubernamental	1	
Mercado	1	
Plaza	2	
Pozo	0	
Tanque de Agua	1	
Templo	3	

Fuente: IIEG con base en Red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.



Mapa 8. Erosión potencial



Fuente: IIEG; con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN, Modelo digital de elevaciones INEGI 2013, FAO 2003.



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza ✓
San Diego de Alejandría, Jalisco
Administración 2021-2024

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

El municipio de San Diego de Alejandría pertenece a la Región Altos norte, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 7,609 personas; 49.1 por ciento hombres y 50.9 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 1.8 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal aumentó un 3.54 por ciento en cinco años.

Tabla 1 Población por sexo, porcentaje en el municipio						
San Diego de Alejandría, Jalisco						
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
072	San Diego de Alejandría	7,349	7,609	100%	3,739	3,870

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

El municipio en 2020 contaba con 79 localidades, de éstas, 13 eran de dos viviendas y 21 de una. La localidad de San Diego de Alejandría es la más poblada con 6,025 personas, y representa el 79.2% de la población; le siguen San Fernando con el 2.1%, Las Azules con el 2.1%, Paso Verde con el 1.1% y Casas Blancas (San Felipe de Jesús) con el 1% del total municipal (ver tabla 2).

Tabla 2 Población por sexo, porcentaje en el municipio						
San Diego de Alejandría, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
0072	San Diego de Alejandría	6,647	7,609	100.0	3,739	3,870
0001	San Diego de Alejandría	5,312	6,025	79.2	2,933	3,092
0082	San Fernando	119	162	2.1	82	80
0083	Las Azules	65	161	2.1	82	79
0057	Paso Verde		82	1.1	44	38
0015	Casas Blancas (San Felipe de Jesús)	63	76	1.0	37	39

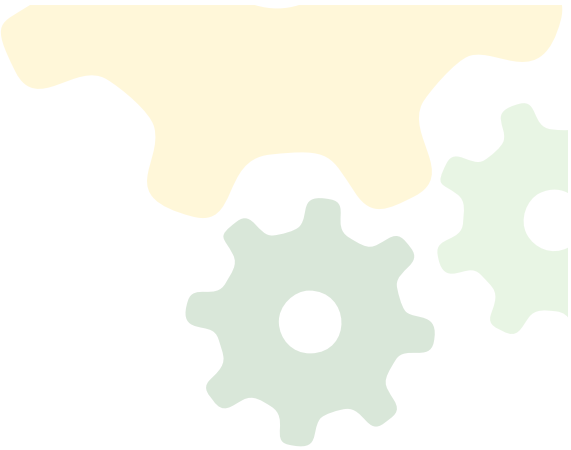
Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales; 2010-2020.



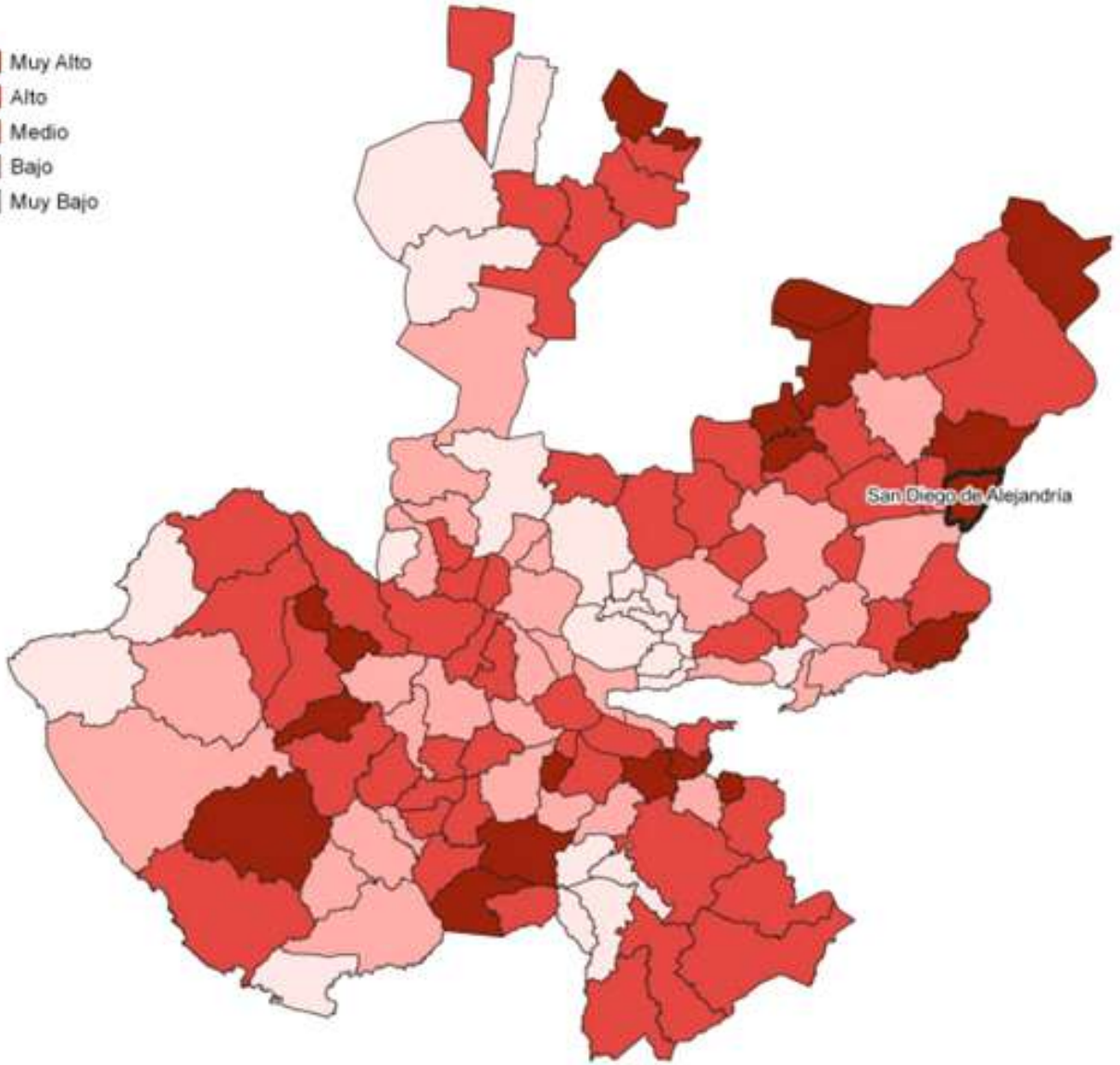
 **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza** 

San Diego de Alejandría, Jalisco

Administración 2021-2024



- Muy Alto
- Alto
- Medio
- Bajo
- Muy Bajo



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2010



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza ✓
San Diego de Alejandria, Jalisco
Administración 2021-2024

Los indicadores de este índice señalan que en San Diego de Alejandría el 11.32 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 9.94 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 3.9 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 11.19 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 3).

Tabla 3 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

San Diego de Alejandría, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	2.0313
Grado de intensidad migratoria	muy alto
Total de viviendas	1590
% Viviendas que reciben remesas	11.32
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	9.94
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	3.9
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	11.19
Lugar que ocupa en el contexto estatal	8
Lugar que ocupa en el contexto nacional	120

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.



POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los estudios académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales, de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se propone la siguiente clasificación:

- ✘ Pobres multidimensionales:**
Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
- ✘ Vulnerables por carencias sociales:**
Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
- ✘ Vulnerables por ingresos:**
Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
- ✘ No pobre multidimensional y no vulnerable:**
Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.



 **Plan Municipal
de Desarrollo
y Gobernanza** 

San Diego de Alejandria, Jalisco

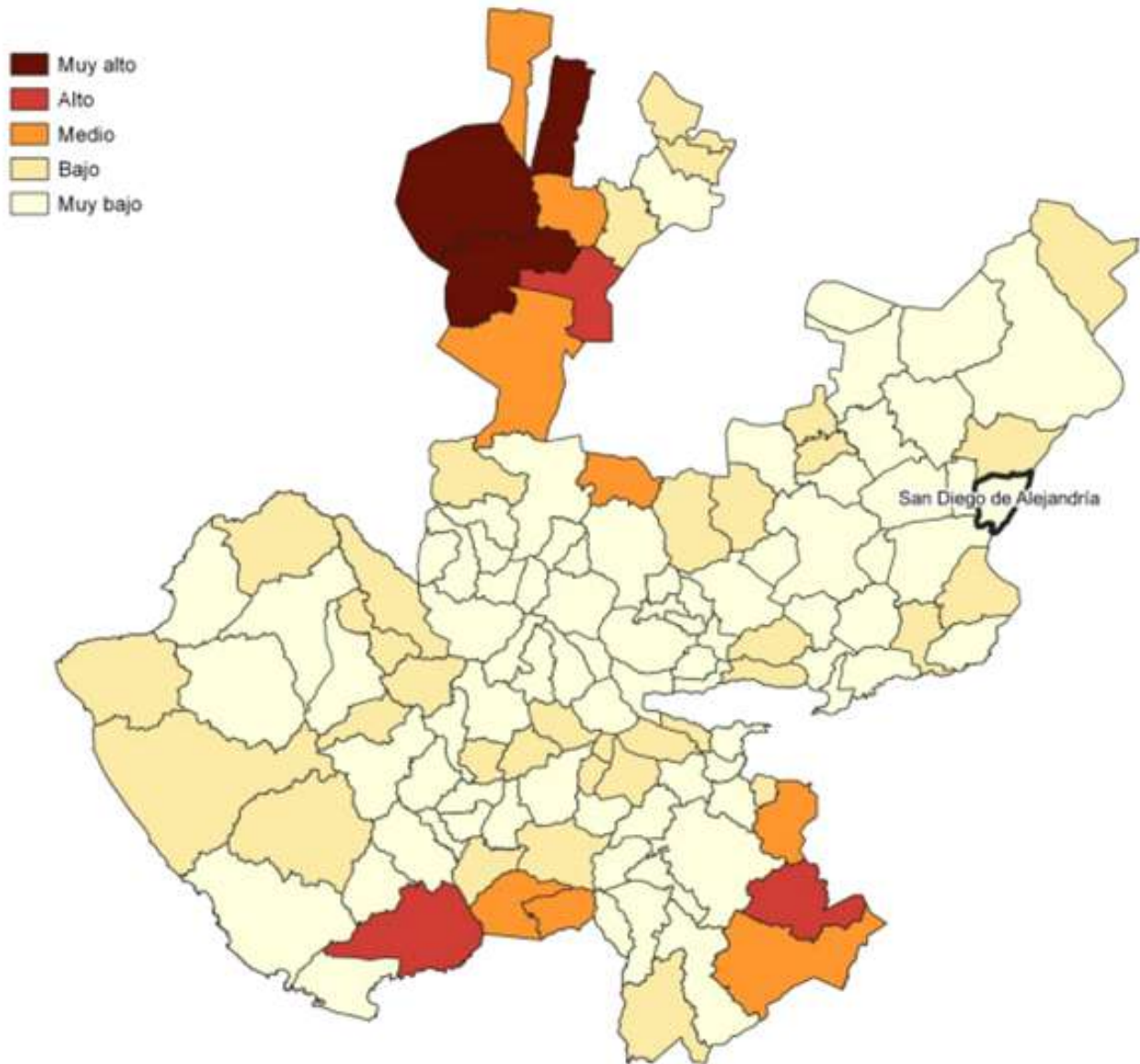
Administración 2021-2024

Tabla 5 Pobreza Multidimensional						
San Diego de Alejandría, 2015-2020						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	54.7	43.1	4,077	3,297	1.8	2.1
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	49.1	36.9	3,659	2,823	1.6	1.8
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	5.6	6.2	418	474	3.5	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	34.5	46.5	2,572	3,557	1.8	1.7
Población vulnerable por ingresos	4.0	2.9	301	223		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	6.8	7.4	508	568		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	89.2	89.7	6,649	6,854	1.8	1.9
Población con al menos tres carencias sociales	17.1	19.6	1,276	1,502	3.4	3.3
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	33.5	32.7	2,499	2,501	2.4	2.4
Acceso a los servicios de salud	12.1	24.5	900	1,873	2.7	2.6
Acceso a la seguridad social	74.8	78.7	5,576	6,016	1.9	1.9
Calidad y espacios de la vivienda	6.8	7.8	506	593	3.1	3.1
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	13.7	7.6	1,019	579	2.9	3.0
Acceso a la alimentación	20.0	16.1	1,493	1,229	2.7	2.9
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	23.7	16.2	1,764	1,240	1.9	1.9
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	58.7	46.0	4,378	3,520	1.7	2.2

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.



Mapa 3 Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2015



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2015



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza ✓
San Diego de Alejandria, Jalisco
Administración 2021-2024

En la tabla 5 se muestran los datos actualizados a 2020 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable. En San Diego de Alejandría el 43.1 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 3,297 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 46.5 por ciento (3,557 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales, el 2.9 por ciento es vulnerable por ingresos y 7.4 por ciento es no pobre y no vulnerable.

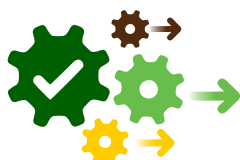
Es importante agregar que en 2020 el 6.2 por ciento de la población de San Diego de Alejandría presentó pobreza extrema, mientras que para el 2015 presentó un 5.6 por ciento, es decir, 418 personas (2015); por otro lado, en 2020 un 36.9 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (2,823 personas) y para 2015 su porcentaje 49.1 por ciento, en datos absolutos 3,659 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2020, destaca que el indicador acceso a la seguridad social es el más alto con un 78.7 por ciento, que en términos relativos se trata de 6,016 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de acceso a los servicios básicos en la vivienda, con el 7.6 por ciento.



MARGINACIÓN

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más); residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento); percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes. En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2020 del municipio. En donde se ve que San Diego de Alejandría cuenta con un grado de marginación Muy Bajo, y que la mayoría de sus carencias son ligeramente similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin educación básica es de 55.27 por ciento, y que el 67.8 por ciento de la población gana menos de dos salarios mínimos.



Plan Municipal
de Desarrollo
y Gobernanza

San Diego de Alejandría, Jalisco

Administración 2021-2024

Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación bajo. En particular se ve que Las Azules tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (74%), mientras que Casas Blancas (San Felipe de Jesús) presenta los más altos porcentajes de población analfabeta (9.6%), San Diego de Alejandría tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (52.2%), por su parte Paso Verde presenta los más bajos porcentajes de población analfabeta con 2.2% (ver tabla 6).

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

San Diego de Alejandría, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
072	San Diego de Alejandría	Muy Bajo	5.3	55.3	20.8	67.8	
1	San Diego de Alejandría	Muy bajo	4.5	52.2			3.4
82	San Fernando	Bajo	4.9	71.3			9.3
83	Las Azules	Bajo	4.8	74.0			4.3
57	Paso Verde	Bajo	2.2	64.4			11
15	Casas Blancas (San Felipe de Jesús)	Bajo	9.6	69.2			6.6

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, Índice de marginación por localidad, 2020.



Respecto a las carencias en la vivienda, la localidad de Casas Blancas (San Felipe de Jesús) tiene los más altos porcentajes de viviendas sin excusado con el 21%; del mismo modo la localidad de Paso Verde tiene los más altos porcentajes de viviendas sin energía eléctrica con el 9.8%; por otra parte, la localidad de Paso Verde tiene los más altos porcentajes de viviendas sin agua entubada con el 9.8%; a su vez la localidad de San Diego de Alejandría tiene los más altos porcentajes de viviendas con piso de tierra con el 0.4%; finalmente, la localidad de Paso Verde tiene los más altos porcentajes de viviendas sin refrigerador con el 11% (ver tabla 7).

Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

San Diego de Alejandría, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
072	San Diego de Alejandría	Muy Bajo	1.4	0.4	1.1	19.0	0.4
1	San Diego de Alejandría	Muy bajo	0.0	0.0	0.2	26.0	0.4
82	San Fernando	Bajo	6.8	0.0	6.8	22.8	0.0
83	Las Azules	Bajo	9.3	0.0	2.5	36.6	0.0
57	Paso Verde	Bajo	9.8	9.8	9.8	40.2	0.0
15	Casas Blancas (San Felipe de Jesús)	Bajo	21.0	6.6	6.6	35.5	0.0

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

** Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento

Fuente: IIEG, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010 Índices sociodemográficos

Nota: El dato del estado y del municipio es 2015



Plan Municipal
de Desarrollo
y Gobernanza

San Diego de Alejandría, Jalisco

Administración 2021-2024

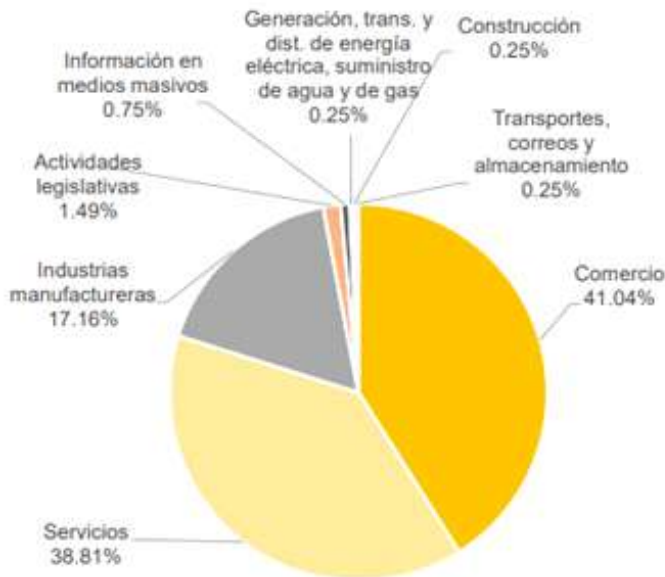
ECONOMÍA



● NÚMERO DE EMPRESAS

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de San Diego de Alejandría cuenta con 402 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados al comercio, siendo estos el 41.04% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 83 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 8 en el ranking regional.

Gráfico 1 Distribución de las unidades económicas San Diego de Alejandría, 2021 / Mayo



Posición en el ranking		
Municipio	Estatad	Regional
San Diego de Alejandría	83	8

Tabla 1 Composición de las empresas San Diego de Alejandría, mayo 2021. (Unidades económicas)

Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas
Comercio	160	1	4	0	0	0	0	165
Servicios	139	12	5	0	0	0	0	156
Industrias manufactureras	48	15	6	0	0	0	0	69
Actividades legislativas	4	0	1	0	0	1	0	6
Información en medios masivos	3	0	0	0	0	0	0	3
Generación, trans. y dist. de energía eléctrica, suministro de agua y de gas	0	1	0	0	0	0	0	1
Construcción	1	0	0	0	0	0	0	1
Transportes, correos y almacenamiento	1	0	0	0	0	0	0	1
Total	356	29	16	0	0	1	0	402

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE.



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza

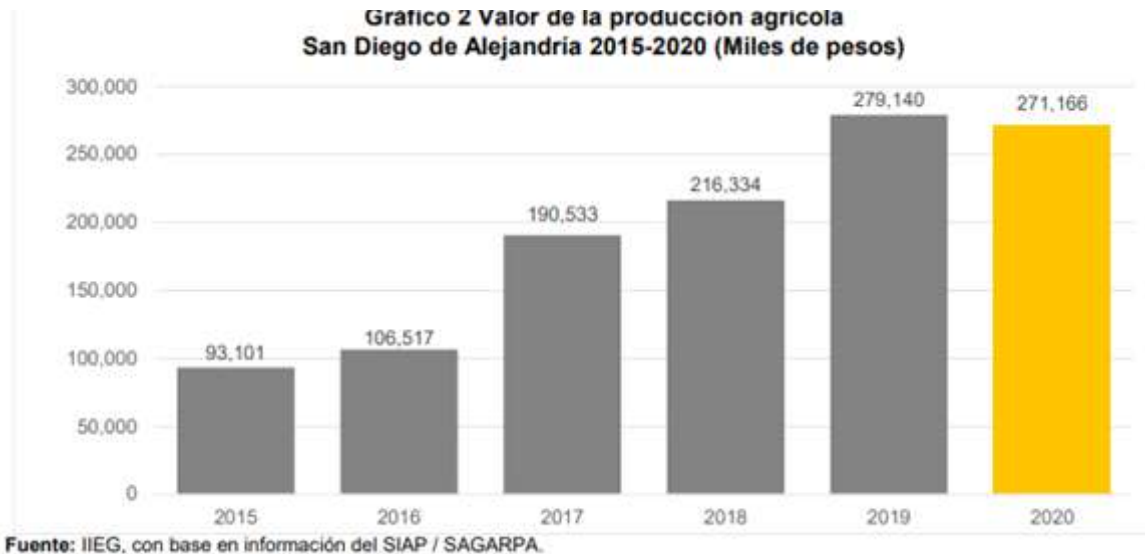
San Diego de Alejandría, Jalisco

Administración 2021-2024

AGRICULTURA Y GANADERÍA



El valor de la producción agrícola en San Diego de Alejandría ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2019. El valor de la producción agrícola de San Diego de Alejandría de 2020, representó el 0.38% del total estatal, alcanzando un monto de 271,166 miles de pesos para ese año.



El valor de la producción ganadera en San Diego de Alejandría ha tenido diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2020, siendo el ejercicio de 2016 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de San Diego de Alejandría representó el 0.29% del total estatal, alcanzando un monto de 297,092 miles de pesos para ese año.



**Plan Municipal
de Desarrollo
y Gobernanza**

San Diego de Alejandría, Jalisco

Administración 2021-2024



EMPLEO

● TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS POR GRUPO ECONÓMICO

Para julio de 2021 el IMSS reportó un total de 77 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de San Diego de Alejandría una disminución de 1 trabajador en comparación con el mismo mes de 2020, debido a la baja en el registro de empleo formal de algunos de sus grupos económicos, principalmente en la fabricación de alimentos.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de San Diego de Alejandría fue el de compraventa de gases, combustibles y lubricantes ya que en julio de 2021 registró un total de 14 trabajadores concentrando el 18.18% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue la fabricación de alimentos, que para julio de 2021 registró 11 empleos formales que representan el 14.29% del total de asegurados a dicha fecha.

Tabla 3 Trabajadores asegurados										
San Diego de Alejandría, Jalisco 2015-julio 2021										
Grupo económico	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Julio 2020	Julio 2021	variación absoluta Jul 2021 / Jul 2020	% part Jul 2021
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	12	13	11	13	11	17	16	14	-2	18.18%
Fabricación de alimentos	101	134	153	159	16	17	17	11	-6	14.29%
Confección de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	10	9	9	8	9	8	8	10	2	12.99%
Fabricación de calzado e industria del cuero	17	13	12	10	14	9	9	10	1	12.99%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	3	2	2	1	1	7	5	9	4	11.69%
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	9	7	7	7	7	7	7	7	0	9.09%
Servicios profesionales y técnicos	10	10	9	8	7	7	6	6	0	7.79%
Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	2	2	2	2	2	2	2	2	0	2.60%
Ganadería	54	66	25		3	2	2	2	0	2.60%
Preparación y servicio de alimentos y bebidas	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2.60%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1.30%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	2	2	15	2	1	1	1	1	0	1.30%
Otros	4	2	2	2	3	3	3	2	-1	2.60%
Total	226	263	250	215	76	83	78	77	-1	100.00%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.



Plan Municipal
de Desarrollo
y Gobernanza

San Diego de Alejandría, Jalisco

Administración 2021-2024



● INSTITUCIONES EDUCATIVAS

De acuerdo a los datos de escuelas proporcionados por el Sistema de Información y Gestión Educativa, durante el ciclo escolar 2012-2013 en la región Altos Norte del estado de Jalisco, compuesta por 8 municipios, se contó con 1,202 escuelas en 836 planteles.

El municipio de San Diego de Alejandría tuvo 29 escuelas en 26 planteles.

Las escuelas en San Diego de Alejandría operaron principalmente en el turno matutino (79.3%), y en el turno vespertino (20.7%).

**Tabla 13. Datos generales de las instituciones educativas en San Diego de Alejandría
Ciclo escolar 2012-2013**

Municipio	Escuelas		Turno				
	Escuela	Planteles	Vespertino	Matutino	Discontinuo	Continuo	Nocturno
San Diego de Alejandría	29	26	6 20.7%	23 79.3%	0 0.0%	0 0.0%	0 0.0%

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en registros del Sistema de Información y Gestión Educativa.

El nivel educativo que se impartió en las escuelas del municipio fue principalmente de primaria (51.7%), seguido de preescolar (27.6%), secundaria (10.3%), media superior (6.9%) y centro de atención múltiple (3.4%). Ver tabla 14

**Tabla 14. Escuelas por nivel educativo en el municipio de San Diego de Alejandría
Ciclo escolar 2012-2013**

	Nivel Educativo							
	Primaria	Preescolar	Secundaria	Media superior	Inicial	CAM*	Superior	Formación para el trabajo
Escuelas	15	8	3	2	0	1	0	0
% Participación	51.7%	27.6%	10.3%	6.9%	0.0%	3.4%	0.0%	0.0%

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en registros del Sistema de Información y Gestión Educativa.

* Centros de Atención Múltiple.



**Plan Municipal
de Desarrollo
y Gobernanza** ✓

San Diego de Alejandría, Jalisco

Administración 2021-2024

Los servicios educativos que se tuvieron en las escuelas de San Diego de Alejandría fueron: general (65.5%), comunitario (20.7%), bachillerato general (6.9%), telesecundaria (3.4%) y centro de atención múltiple (6.9%).

Tabla 15. Servicios educativos en San Diego de Alejandría por número de escuelas Ciclo escolar 2012-2013		
Servicio Educativo	Escuelas	% de participación
General	19	65.5%
Comunitario	6	20.7%
Indígena	0	0.0%
Telesecundaria	1	3.4%
Bachillerato general	2	6.9%
Tecnológico	0	0.0%
Técnica	0	0.0%
Inicial indígena	0	0.0%
CAM*	1	3.4%
Inicial no escolarizada	0	0.0%
Licenciatura y posgrado	0	0.0%
Formación para el trabajo	0	0.0%

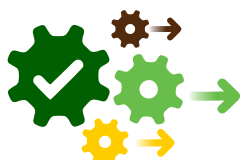
Fuente: Elaborado por el IIEG con base en registros del Sistema de Información y Gestión Educativa.
* Centros de Atención Múltiple.

La matrícula de alumnos registrados en el ciclo escolar 2016-2017 en el municipio de San Diego de Alejandría fue de 1,923, de los cuales el 50.8% fueron hombres y el 49.2% mujeres.

La cantidad de docentes en el registro fue de 71 profesores en San Diego de Alejandría y hubo un promedio de 27 alumnos por profesor.

Tabla 16. Alumnos y docentes en San Diego de Alejandría Ciclo escolar 2016-2017					
Municipio	Alumnos			Docentes	Alumnos por Profesor
	Hombres	Mujeres	Total	Total	
San Diego de Alejandría	976	947	1,923	71	27

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en registros del Sistema de Información y Gestión Educativa.



DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Tabla 17. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores San Diego de Alejandría, Región Altos Norte (Parte I)

Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2018		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016		Empleados municipales por cada 1,000 habitantes 2016	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
035	Encarnación de Díaz	58.67 ^a	96	43.75 ^b	12	8.46 ^b	19
053	Lagos de Moreno	57.76 ^a	99	12.50 ^b	46	15.32 ^b	69
064	Ojuelos de Jalisco	57.63 ^a	100	18.75 ^b	35	8.36 ^b	16
072	San Diego de Alejandría	69.03^a	32	12.50^b	46	14.40^b	63
073	San Juan de los Lagos	52.64 ^a	121	25.00 ^b	26	17.32 ^b	81
091	Teocaltiche	58.68 ^a	95	12.50 ^b	46	10.66 ^b	33
109	Unión de San Antonio	65.85 ^a	54	0.00 ^b	96	13.71 ^b	53
116	Villa Hidalgo	68.99 ^a	33	0.00 ^b	96	17.41 ^b	83

FUENTE: Elaborado por el IIEG con base en el padrón electoral del INE, Cómputos Distritales 2018 de las Elecciones Federales del INE, la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM) 2016, Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (CNGMD) 2017 y las evaluaciones del ITEI de 2016 (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://ieq.gob.mx/general.php?vt=8&idq=472>).

^a Datos corresponden al 2018.
^b Datos corresponden al 2016.

En el caso de San Diego de Alejandría, en 2018 registró una participación electoral del 69.03%, que lo coloca en el lugar 32 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una alta participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado.



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 

San Diego de Alejandría, Jalisco

Administración 2021-2024

Por otra parte, en 2016 con una calificación de 12.50% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 46. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2016, San Diego de Alejandría tenía una tasa de 14.40 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 63 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2016 el 15.98% de los ingresos de San Diego de Alejandría se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 58 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2018 el municipio registró una tasa de 2.39 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 5 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, San Diego de Alejandría obtiene un desarrollo institucional alto, con un IDM-I de 53.87, que lo coloca en el sitio 22 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Tlajomulco de Zúñiga y el último, Santa María del Oro.

Tabla 18. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores
San Diego de Alejandría, Región Altos Norte (Parte II)

Clave	Municipio	Porcentaje de Ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2018		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
035	Encarnación de Díaz	25.47 ^b	21	11.17 ^a	106	57.50	Muy Alto	12
053	Lagos de Moreno	33.33 ^b	7	3.25 ^a	14	56.01	Muy Alto	13
064	Ojuelos de Jalisco	23.32 ^b	34	6.42 ^a	57	54.82	Alto	19
072	San Diego de Alejandría	15.98^b	58	2.39^a	5	53.87	Alto	22
073	San Juan de los Lagos	17.87 ^b	48	4.05 ^a	22	51.40	Alto	51
091	Teocaltiche	18.93 ^b	46	6.65 ^a	60	51.36	Alto	52
109	Unión de San Antonio	10.06 ^b	95	5.84 ^a	49	46.89	Bajo	85
116	Villa Hidalgo	8.21 ^b	108	4.02 ^a	21	46.67	Bajo	90

FUENTE: Elaborado por el IIEG con base en el padrón electoral del INE, Cómputos Distritales 2018 de las Elecciones Federales del INE, la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM) 2016, Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (CNGMD) 2017 y las evaluaciones del ITEI de 2016 (ver detalles y notas en IDM 2012 <http://iieg.gob.mx/general.php?id=8&idq=472>).

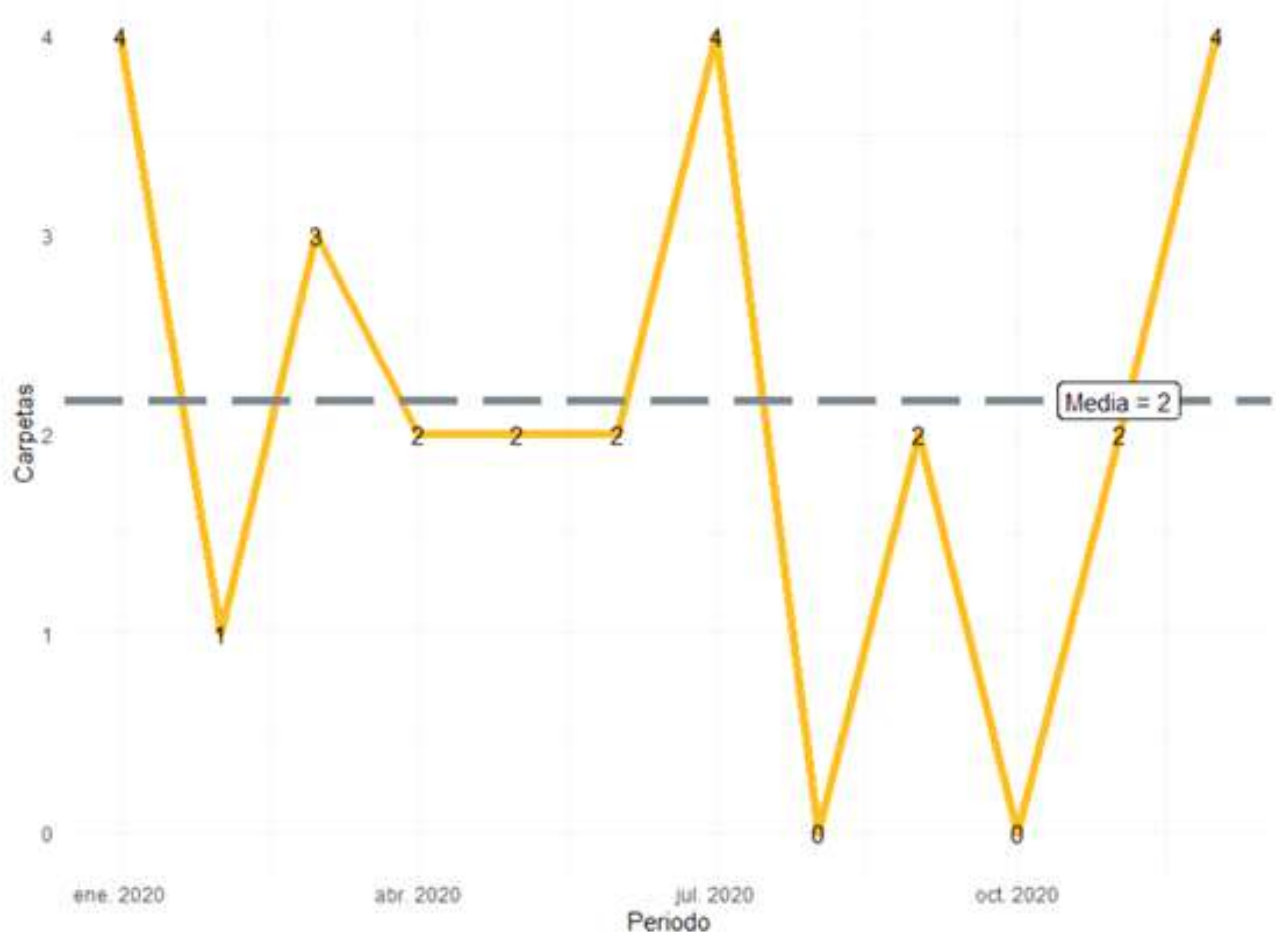
^a Datos corresponden al 2018.
^b Datos corresponden al 2016.





Durante el 2020, se abrieron un total de 26 carpetas de investigación, de las cuales 14 se abrieron en el primer semestre, mientras que en los siguientes seis meses fueron 12. Los meses con más casos son enero y julio con 4 indagatorias cada uno. Los meses con la menor cantidad de carpetas abiertas son agosto y octubre con 0 casos cada uno. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 2.

Gráfica 2. Cantidad de carpetas de investigación por mes, San Diego de Alejandría 2020



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



INCIDENCIA DELICTIVA



En 2018, el delito que tuvo más denuncias en el municipio de San Diego de Alejandría fue robo de vehículos con 5 casos, que representó un decremento de 16.7% respecto a 2017.

Los otros delitos que más se denunciaron fueron extorsión, amenazas, abigeato con 1 caso cada uno.

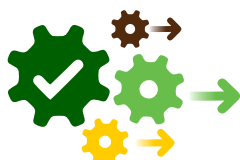
En 2017, el delito que más se denunció fue robo de vehículos.

Tabla 19. Incidencia delictiva de San Diego de Alejandría 2017-2018

Municipio	2017	2018
Extorsión	0	1
Fraude	1	0
Homicidios dolosos	2	0
Lesiones dolosas	3	0
Amenazas	2	1
Secuestro	0	0
Narcomenudeo	4	0
Abigeato	1	1
Violencia familiar	1	0
Violación	0	0
Abuso sexual	0	0
Feminicidio	0	0
Robo a casa habitación	1	0
Robo a negocio	1	0
Robo de vehículos	6	5
Robo a transportistas	2	0
Robo a transeúntes	0	0
Otros delitos	14	11
Total	38	19

Fuente: Elaborado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) con base en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

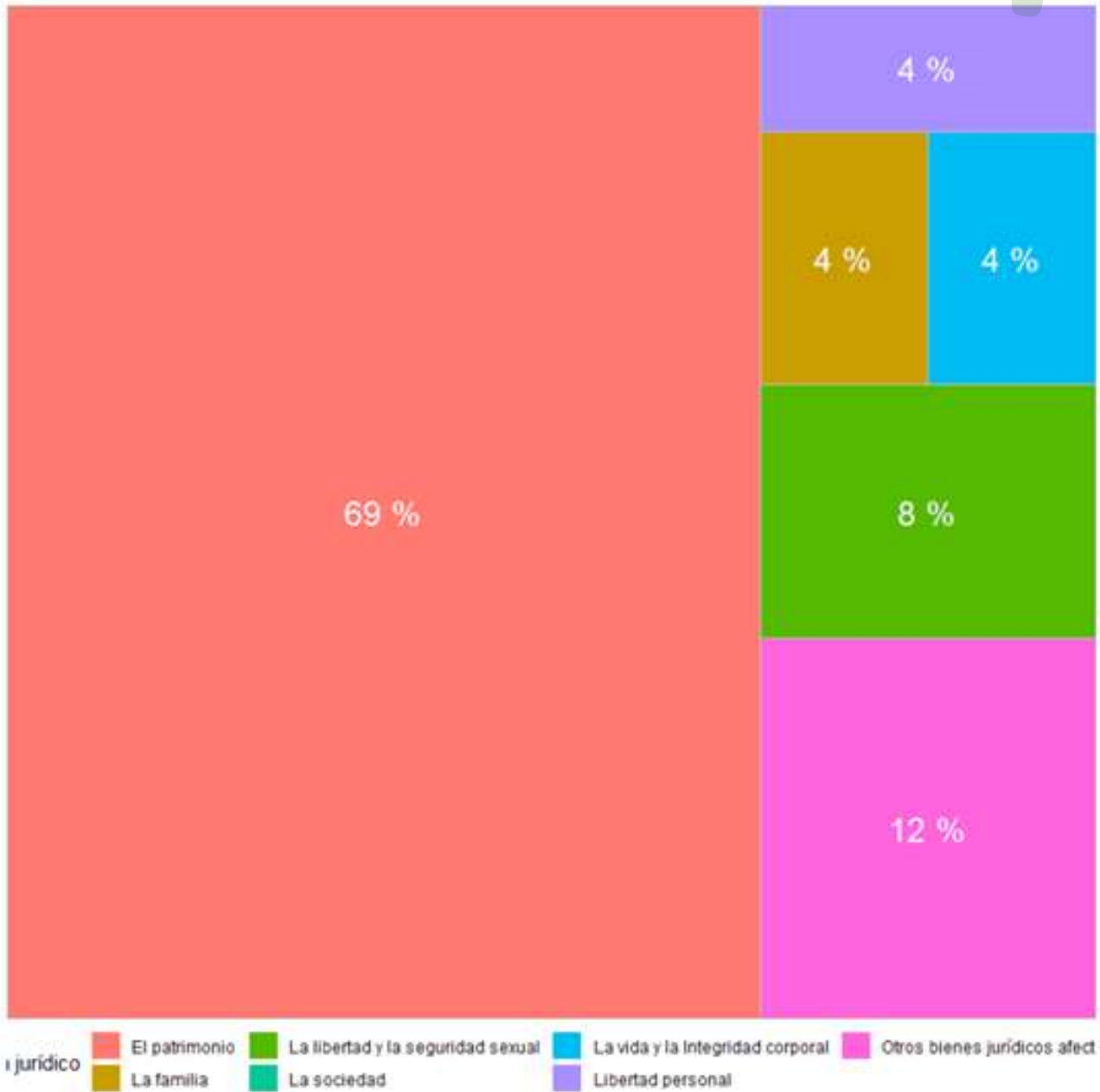
Nota: Se muestran los principales delitos.



43

En San Diego de Alejandría durante el 2020, el 69% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de otros bienes jurídicos afectados con 12% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue la libertad y la seguridad sexual con 8%. (Gráfica 3).

Gráfica 3. Distribución porcentual de los bienes jurídicos afectados, San Diego de Alejandría 2020

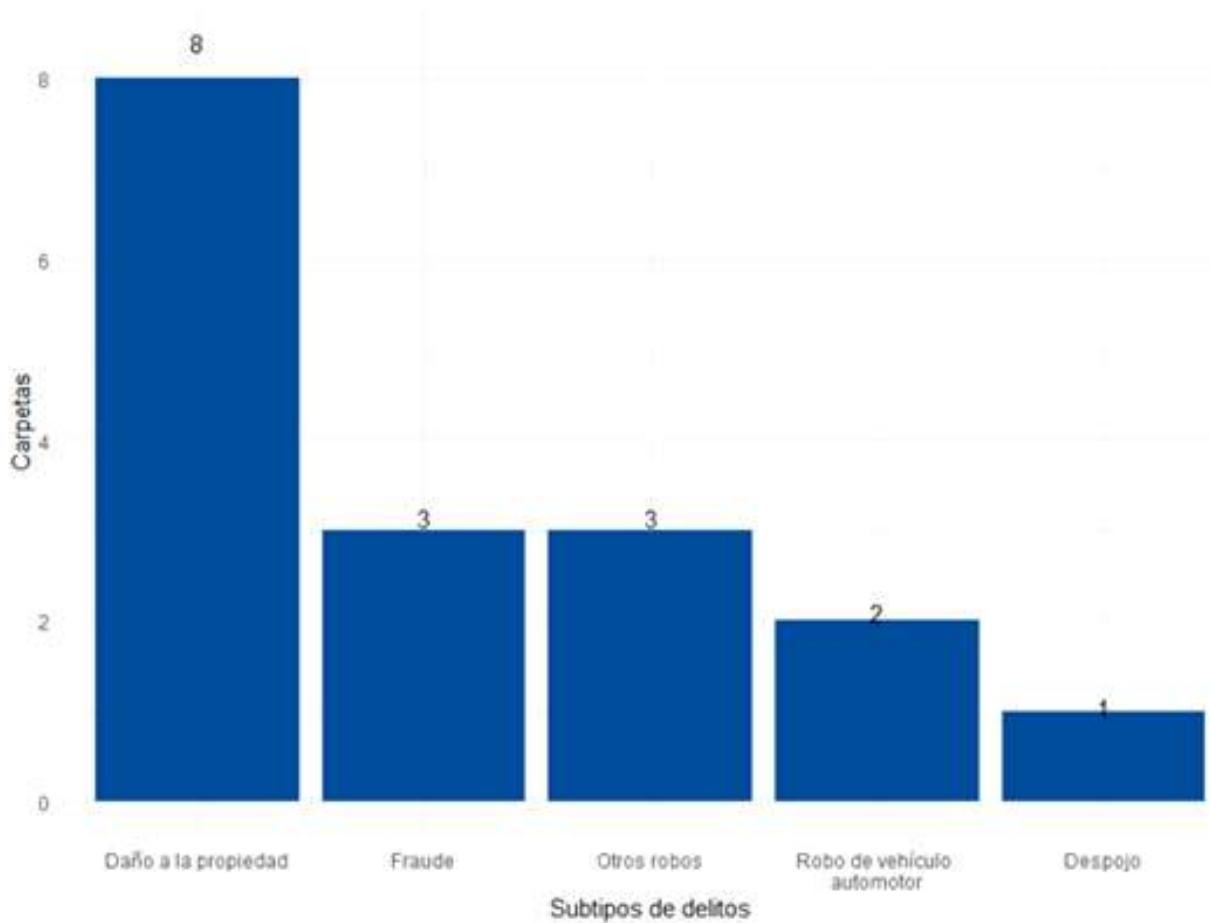


Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en 2020 en el municipio, daño a la propiedad fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 8; en segundo puesto, fraude con 3 seguido de otros robos con 3 casos. (Gráfica 4).

Gráfica 4. Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, San Diego de Alejandria 2020



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA ASÍ COMO POTENCIALIDADES Y PROYECTOS PROPUESTOS POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO

PROBLEMATICAS	POTENCIALIDADES	PROYECTOS
<p>VIALIDAD: -Caminos rurales en mal estado.</p> <p>-Falta de borderia para almacenar agua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio cuenta con módulo de maquinaria • Existen bancos de materiales (cascajo, tepetate, grava, etc.). • Existe la disposición de los habitantes de la comunidad para aportar económicamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un plan de acción que dé mantenimiento anual en carreteras y bordería.
<p>EDUCACION: -Falta de transporte para estudiantes que viven lejos de la zona escolar.</p> <p>-Falta de oportunidades para desarrollar habilidades culturales y deportivas; música, danza, artes plásticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con talleres y maestros de la casa de la cultura y deportiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar en el ayuntamiento y así generar una ruta vehicular para acercarlos a la zona escolar. • Acercar los talleres de cultura y deportiva de forma constante y permanente.
<p>SALUD: -Falta de medicamento y personal de salud para atender esta necesidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe la disposición de los agentes de salud para atender las emergencias para las que están capacitadas. • Los agentes de salud cuentan con personas propias de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a las nuevas agentes de salud para las comunidades que ya no cuentan con ello. • Gestionar ante instancias de salud la dotación de medicamentos incluyendo el antídoto de picadura de alacrán (problema de la zona).



SERVICIOS BASICOS: -Falta del líquido vital en comunidades lejanas.	<ul style="list-style-type: none"> Continuar trabajos en conjunto del gobierno para la localización de agua para abastecer a la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> Perforar nuevos pozos y crear nuevas líneas de abastecimiento del agua.
AGRICULTURA/GANADERIA: - Insumos agrícolas a alto costo.	<ul style="list-style-type: none"> Gestión por parte del gobierno municipal. Disposición por parte del agricultor para aportar económicamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Buscar subsidios para la adquisición de semilla y fertilizantes. Gestionar programas de capacitación para que los campesinos puedan crear sus propios insumos para el cultivo (SADER).
TELECOMUNICACIONES: - Falta de línea para mantenerse comunicados.	<ul style="list-style-type: none"> Existe la disposición para prestar o donar terreno para una futura antena. 	<ul style="list-style-type: none"> Acercar la telecomunicación a las comunidades.

PROBLEMATICAS	POTENCIALIDADES	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> Salud, equipo médico, especialistas, urgenciólogos, pediatras, ginecólogos, atención 24/7, desabasto de medicamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuentan con servicios médicos municipales y se complementan con sector salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear convenio con el área de sector salud para que vengan personal especializado a brindar atención de manera periódica al municipio.
<ul style="list-style-type: none"> Insuficiencias de persona en protección civil. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuentan con población interesada en servir voluntariamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Convocar a capacitación para voluntarios en el área de protección civil. Solicitar apoyo al Estado para para capacitación a voluntarios.



<ul style="list-style-type: none"> • Acoso sexual a la mujer. • Falta de capacidad jurídica. • Falta de actividades preventivas que minimicen los problemas sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acoso sexual – población dispuesta a crear redes de apoyo y vigilancia. • Falta de capacidad jurídica – contacto cercano con figuras jurídicas, IJA, procuraduría de protección de niños, niñas y adolescentes. • Acudir directamente con los padres de familia para desde casa proponer acciones que mejoren la dinámica familiar y proyectar actitudes sanas a la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concientizar y capacitar a dueños de establecimientos para la creación de puntos seguros. • Realizar convenios con FJA y procuraduría de protección para niños, niñas y adolescentes. • Apoyar a través de las escuelas con trabajo organizado con capacitaciones a padres de familia que contribuyan a mejorar las relaciones interpersonales desde el núcleo familiar.
<ul style="list-style-type: none"> • Rezago académico. • Abandono/deserción escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios disponibles para brindar clases de apoyo. • Docentes, disponibles para brindar clases de apoyo. • Deserción, tener cercanía con las instituciones educativas para realizar diagnóstico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear el centro de regularización de educación básica.
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de guarderías/estancia infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios disponibles para instalar guarderías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar asesoría al gobierno del estado para instalar una guardería en el municipio.



<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión laboral a personas con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas con potencialidad de ser inclusivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una iniciativa de reforma de ley que obligue a que las empresas destinen un porcentaje de su personal para la inclusión de personas con discapacidad a nivel municipal, estatal y federal. • Pedir y solicitar a las empresas que ya están establecidas que contraten a personas con discapacidad.
--	---	--

PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDADES	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Rastro Municipal deficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Municipio Cuenta con la Infraestructura y personal para el Servicio de Rastro Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipar, dar mantenimiento y programar capacitación para el personal designado
<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad por falta de luminarias para alumbrado Público en Comunidades Rurales 	<ul style="list-style-type: none"> • El Municipio Cuenta con luminarias donadas para Alumbrado Público 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un programa de colocación de luminarias para alumbrado Público en Comunidades del Municipio.
<ul style="list-style-type: none"> • Desabasto de Agua Potable 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de propietarios de terrenos para la perforación de Pozos • Apoyo técnico del personal de la Comisión Estatal del Agua • Apoyo con equipo de perforación de pozos por parte del CEA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un programa Municipal de Perforación de Pozos profundos para la dotación de Agua Potable



<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad Insuficiente de Relleno Sanitario Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Predio Municipal con Espacio suficiente para nuevo módulo de Relleno Sanitario 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir una Nueva Fosa para el Relleno Municipal
<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la economía derivado de la falta de movilidad urbana causadas por vialidades en malas condiciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Obras Públicas Municipales para la realización de proyectos. • Programas Federales y Estatales que designan Recursos para Infraestructura • Sociedad organizada para la priorización de Obras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un programa municipal de pavimentación y rehabilitación de vialidades
<ul style="list-style-type: none"> • Cementerio Municipal sin capacidad de espacios para gavetas 	<ul style="list-style-type: none"> • Predios particulares con dimensiones y ubicación adecuadas para el cementerio 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprar un terreno para panteón municipal • Construir el nuevo panteón municipal

PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDADES	PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de bordería, para fomentar la retención de agua pluvial. (por falta de acceso al líquido vital en todo el municipio) 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar la temporada de lluvia para la captación de agua pluvial, aprovechamiento de cuentas del municipio, suelos que permitan la no filtración de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno Municipal a través de la Dirección de Desarrollo Rural; formular un programa de bordería (nuevo y desazolve) en el cual se promueva la inversión pública y privada para la mejor captación de agua de lluvias.
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de personal capacitado para maquilas , (gro textil, tenis, zapatos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación manufacturera del Municipio, se cuenta con mano de obra 	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar programas de capacitación o en su caso que el municipio contrate personal capacitado.



<ul style="list-style-type: none"> • Deforestación 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios, tierra, acceso a árboles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar un programa integral de árboles y darle seguimiento, comprometer al cuidado, asignar personal de cuidado y observación.
<ul style="list-style-type: none"> • Electrificación rural (falta) 	<ul style="list-style-type: none"> • Poder habitar nuevamente las tierras abandonadas acceso a más servicios y aspirar a una vida más digna 	<ul style="list-style-type: none"> • Levantar un censo a las comunidades más marginadas ver factibilidad de corriente eléctrica o alternativa como paneles solares, calentadores solares y cocinas solares.
<ul style="list-style-type: none"> • Los cultivos endémicos no están siendo negocio 	<ul style="list-style-type: none"> • Tenemos tierra, recurso humano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar un programa integral de profesionalización, capacitación y tecnificación de nuevos y diversos cultivos, de acuerdo a la tierra del municipio.



EJES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL ✓

- Sistema de seguimiento y evaluación
Programas y proyectos estratégicos

EJE 1 SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2030
Protección civil	Optimizar los servicios de emergencia con personal cualificado y calificado, instalaciones adecuadas y siguiendo los lineamientos y políticas en materia de atención de emergencias.	Ods3
Normatividad y justicia ambiental	Promover los programas de reforestación permanente, estableciendo las políticas y restricciones sobre la tala, deforestación y explotación de la tierra de manera irregular.	Ods13
Gobernabilidad	Decidir, gestionar, ejecutar y evaluar los asuntos de interés público promoviendo la participación ciudadana.	Ods16
Seguridad Pública	Proteger la integridad física y derechos de las personas y sus bienes, preservando las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad de los ciudadanos.	Ods16

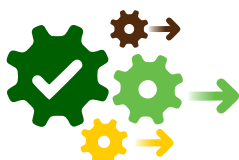


EJE 2 DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2030
Educación	Promover el desarrollo integral de las personas a través de la educación en sus distintos niveles, propiciando contar con instalaciones, transporte y materiales de calidad.	Osd4
Cultura	Suscitar la participación ciudadana en las distintas celebraciones y festividades del municipio así mismo sumándose a las distintas expresiones artísticas de formación.	Osd4
Deporte	Potenciar las actividades deportivas promoviéndolas en todos los sectores de la población, apoyando a las distintas organizaciones deportivas y atletas sobresalientes, y manteniendo en las mejores condiciones los espacios de esparcimiento y práctica deportiva.	Osd3
Salud	Mantener en buen estado las instalaciones de salud, gestionando los recursos para su ampliación, remodelación y equipamiento, así como la promoción de todas las prácticas médicas beneficie la salud de los ciudadanos.	Osd3
Pobreza y desigualdad	Beneficiar con los programas de asistencia social al sector de la población en situación de pobreza, buscando erradicar la discrepancia económica y social.	Osd1
Grupos vulnerables	Generar las condiciones necesarias para la inclusión en todos los sectores sociales del municipio. Promover a través de instituciones educativas con trabajo organizado la formación en padres de familia para que contribuyan a mejorar las relaciones interpersonales desde el núcleo familiar.	Osd10

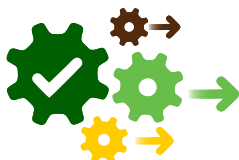


EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2030
Capacidades del capital humano	Promover talleres de capacitación, promoviendo las habilidades y destrezas de la población santiaguense.	Ods5
Empleo	Implementar la bolsa de trabajo, así como los talleres y capacitaciones para el empleo y autoempleo.	Ods8
Financiamiento productivo	Gestionar los programas necesarios para el fortalecimiento, creación e impulso de la economía de los ciudadanos.	Ods8
Desarrollo industrial, comercio y servicios	Brindar lo necesario para la instalación de nuevas empresas e industrias dentro del municipio.	Ods9
Turismo	Promover las festividades, áreas turísticas y productos santiaguenses.	Ods11
Desarrollo Rural	Potenciar el área agropecuaria y las zonas rurales gestionando programas para su beneficio.	Ods12

EJE 4 DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2030
Gestión integral del agua	Fortalecer los servicios ampliando la cobertura, ofreciendo campañas de concientización, tratando los mantos acuíferos y optimizando la infraestructura.	Ods6
Gestión urbana	Revisar el plan de desarrollo urbano para ordenar, regular, articular lo económico, sociocultural y lo urbano-ambiental a partir de una correcta ejecución.	Ods11
Infraestructura para el desarrollo	Gestionar los recursos necesarios para la construcción y rehabilitación de la infraestructura municipal.	Ods11
Ordenamiento ecológico	Promover y ejecutar las acciones necesarias para el cuidado, regulación y protección del medio ambiente.	Ods15



EJE 5 GOBIERNO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2030
Hacienda pública	Proponer, dirigir y controlar la política económica en materia financiera, fiscal, de gasto y de ingresos, con el propósito de consolidar un municipio con crecimiento económico de calidad, equitativo e incluyente.	Ods16
Integridad pública	Revisar y ejecutar el reglamento de ética de los servidores públicos del municipio.	Ods16
Combate a la corrupción	Ejecutar el reglamento municipal contra la corrupción.	Ods16
Acceso a la información	Responder las solicitudes de transparencia, cumpliendo conforme a lo que la ley indica.	Ods17



PORTAFOLIO DE PROYECTOS



Educación

1. Gestionar y ofertar apoyos para estudiantes de escasos recursos de comunidades rurales (becas y transporte).
2. Gestionar apoyos para mejorar la infraestructura educativa.
3. Fomentar la formación educativa en todos sus niveles para un desarrollo integral de la persona.
4. Contribuir con el fomento a la identidad cívica sandieguense.

Cultura

1. Promover eventos y actividades culturales y artísticas.
2. Equipar y dar mantenimiento a los espacios culturales.
3. Dar seguimiento y conformar nuevos talleres de formación artística.
4. Atender la demanda ciudadana en materia de formación y presentación artística.
5. Fomentar el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
6. Ofrecer espectáculos de calidad en las celebraciones municipales, promoviendo la participación y difusión de los artistas municipales.

Deporte

1. Fomentar la práctica de alguna disciplina deportiva en todos los sectores de la población.
2. Apoyar a los atletas, organizaciones y ligas deportivas del municipio.
3. Propiciar espacios óptimos para un mejor desempeño de las actividades deportivas.
4. Fomentar el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del deporte.
5. Promoción del uso del tiempo de ocio recreativo.
6. Aportar a la prevención de adicciones y cuidado de la salud por medio de la práctica deportiva.
7. Gestionar programas de apoyos a deportistas de alto rendimiento.
8. Mejorar y ampliar la cobertura de academias deportivas.
9. Gestionar recurso para material para las distintas disciplinas deportivas.



Plan Municipal
de Desarrollo
y Gobernanza

San Diego de Alejandría, Jalisco

Administración 2021-2024

Salud

1. Contribuir a la detección temprana de enfermedades mediante la gestión de los módulos móviles de Secretaría de Salud.
2. Atención de emergencias médicas mediante el traslado en ambulancia.
3. Promoción de una vida sin adicciones.
4. Dar continuidad al proyecto de servicios médicos municipales.
5. Gestionar con Secretaría de Salud avance en el edificio de Centro de Salud de Servicios Ampliados.
6. Informar al municipio sobre prevención, ofreciendo talleres y conferencias; dando difusión por medios de comunicación sobre las enfermedades que puedan causar contagio o a su vez las enfermedades prevenibles.

Pobreza y Desigualdad

1. Gestionar programas de asistencia y desarrollo social.
2. Gestionar recurso para mejoramiento de vivienda en sus distintas modalidades.
3. Ofrecer apoyos sociales a personas en situación de pobreza.

Grupos vulnerables

1. Solicitar aparatos para personas que no pueden movilizarse por sí mismas.
2. Gestionar recursos para la adquisición de bicicletas para que el traslado de los estudiantes sea más fácil.
3. Propiciar espacios de inclusión para fortalecer su identidad y desarrollo dentro de la sociedad.
4. Ofrecer a través de las escuelas con trabajo organizado, capacitaciones a padres de familia que contribuyan a mejorar las relaciones interpersonales desde el núcleo familiar.

Protección Civil

1. Gestionar capacitaciones para el personal.
2. Impartir capacitaciones sobre prevención de riesgos y protección civil.
3. Elaboración de estrategias de prevención según el temporal.
4. Hacer actividades de prevención para mitigar riesgos.
5. Realizar simulacros continuamente sobre los distintos desastres naturales y riesgos sociales.
6. Elaboración de permisos y dictamen de seguridad.
7. Combatir los incendios.



Seguridad Pública

1. Vigilancia por parte de los elementos pie a tierra y en patrulla.
2. Atender las solicitudes ciudadanas y educativas.
3. Realizar campañas sobre la prevención del delito.
4. Vigilar para disuadir y prevenir.
5. Ofrecer información para una mejor educación vial.
6. Reparar y dar mantenimiento oportuno de las patrullas.
7. Comprar uniformes de acuerdo a las necesidades.
8. Adquirir camas y casilleros para el área de dormitorios.

Capacidades del capital humano

1. Gestionar programas de empleo temporal.
2. Promover la bolsa de empleo.
3. Brindar espacios para comercializar los productos artesanales de nuestro municipio.
4. Gestionar capacitaciones para la promoción del autoempleo.

Empleo

1. Gestionar programas para el empleo y autoempleo.
2. Promover y desarrollar la bolsa de trabajo.
3. Acompañar en los trámites para la gestión de programas de fondeo para el autoempleo.
- 4.

Financiamiento Productivo

1. Gestionar financiamientos de fondo Jalisco (FOJAL).
2. Gestionar financiamientos en favor de la agricultura y ganadería.
3. Gestionar programas a favor de los distintos giros comerciales e industrias del municipio.

Desarrollo Industrial, Comercio y Servicios

1. Identificar y promover las fuentes de fondeo para proyectos de inversión viables.
2. Contribuir a la creación de condiciones atractivas para la inversión y expansión económica.
3. Apoyar a empresas interesadas en instalarse en nuestra zona industrial.
4. Gestión de programas estatales para el financiamiento de la industria, comercio y/o prestadoras de servicios.



Turismo

1. Reactivar y acondicionar los espacios ecoturísticos, centro histórico y espacios emblemáticos para una mayor derrama turística.
2. Gestionar los recursos necesarios para el embellecimiento y mantenimiento de las principales avenidas y accesos al municipio.
3. Promover espacios y comercio turísticos de nuestro municipio.
4. Instalar señalética necesaria para la promoción de la ubicación geográfica municipal.
5. Generar publicidad sobre las principales festividades de nuestro municipio.

Desarrollo Rural

1. Gestionar acceso a programas.
2. Gestionar equipamiento del rastro municipal.
3. Rehabilitar los caminos rurales.
4. Gestionar de maquinaria para la realización de bordos.
5. Atender y capacitar a productores agrícolas y ganaderos.

Gestión integral del agua

1. Dar seguimiento a la instalación de la nueva la red de conducción del pozo de San Felipe.
2. Verificar el abasto oportuno y eficiente de agua potable a todo el municipio.
3. Gestionar herramienta y/o maquinaria necesaria para sanear la presa "San Diego".
4. Desazolver canales y regaderas para optimizar los servicios pluviales.

Gestión Urbana

1. Realizar obras de calidad en tiempo y forma.
2. Supervisar y controlar la obra.
3. Recibir y revisar los documentos para la integración de expediente técnico de obra.
4. Gestión de recursos para mantenimiento, rehabilitación y construcción de nuevas vialidades.
5. Conservar y construir espacios y edificios públicos.



Infraestructura para el desarrollo

1. Equipar el edificio del COMUDE para ofrecer el servicio de Gimnasio municipal.
2. Construir la Unidad de Protección Civil y Bomberos.
3. Asignar espacio para ofrecer el servicio de guardería.
4. Dar mantenimiento a las casas de salud de San Fernando, Las Pintas y El Ocote.
5. Gestionar y revisar el recurso para la mejora de la Infraestructura Educativa.
6. Gestionar y/o asignar recurso para la construcción y equipamiento de un espacio para el taller mecánico/estacionamiento municipal.

Ordenamiento ecológico

1. Dar mantenimiento a las unidades de aseo público.
2. Brindar uniformes y herramientas de trabajo al área de aseo público.
3. Realizar campañas de separación de residuos sólidos (orgánico e inorgánico).
4. Verificar los espacios de cambio de uso de suelo mejorando así el impacto climático.
5. Promover campañas de reforestación en zonas estratégicas o con alto impacto ambiental.

Hacienda Pública

1. Administrar eficientemente los recursos y patrimonio municipal.
2. Implementar un sistema contable más rápido y eficiente.
3. Captar los recursos para dar solución a los objetivos del Ayuntamiento.
4. Registrar el ingreso y gasto programado.
5. Proveer de recursos materiales a las dependencias y edificios municipales.
6. Actualizar padrones de contribuyentes de agua potable y catastro, para la recaudación correcta de los impuestos.
7. Contabilizar y recabar la información en tiempo y forma para tener al día la información financiera del municipio.

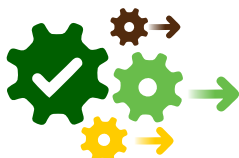
Acceso a la información

1. Cargar la información municipal en la Plataforma Nacional de Transparencia.
2. Mejorar y actualizar el Portal de Obligaciones de Transparencia.
3. Crear el documento de seguridad respecto a la protección de datos.
4. Actualizar y dar a conocer el reglamento de transparencia.
5. Unificar la unidad de transparencia del ayuntamiento con las unidades de transparencia del DIF y del Instituto para la Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres.



Ejemplo de la presentación de proyectos en ficha

PROYECTO ✓			
REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES ⚙️			
EJE TRANSVERSAL PMDG 2021-2024		PROGRAMA DE GOBIERNO	
Economía y prosperidad		Desarrollo Rural Sustentable	
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OBJETIVO ESPECÍFICO	
Mejorar las comunicaciones en el campo		Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo	
DESCRIPCIÓN			
Coordinar a las comunidades, verificar necesidades reales de los caminos rurales y rehabilitarlos			
ESTRATEGIA	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADOR
Organizar y coordinar a las comunidades para que aporten a la rehabilitación de los caminos de acceso	Estar en contacto con los representantes de las comunidades rurales	Programación de visitas, recepción de solicitudes	Número de solicitudes
Verificación de caminos rurales para identificar las necesidades reales	Verificación de caminos rurales en campo	Priorizar de acuerdo a las necesidades	Número de kilómetros verificados
Rehabilitar caminos rurales	Colocar según la necesidad: balastre, tepetate, puentes, empedrados, reempedrados	Gestión y asignación de recursos. Verificación y evaluación	Número de kilómetros de caminos rehabilitados
DEPENDENCIA RESPONSABLE		DEPENDENCIAS AUXILIARES	
Jefatura de Desarrollo Rural		Obras Públicas	
TIPO DE PROGRAMA		APARTADO ESTRATÉGICO PMDG 2021-2024	
Infraestructura		EDR6	



 **Plan Municipal
de Desarrollo
y Gobernanza** 

San Diego de Alejandría, Jalisco

2021-2024